

**SENTIDOS Y SIGNIFICADOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS LICEO ALEJANDRO DE HUMBOLDT
POPAYÁN- CAUCA Y NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA PANCITARÁ-
LA VEGA- CAUCA (COLOMBIA).**

*ALEJANDRA MOSQUERA HOYOS
SARA MARCELA SUAREZ DORADO
NURY PATRICIA RUIZ ANACONA
FERNELLY ROJAS VELASCO*

Investigadora Docente Gloria Clemencia Valencia González
Macroproyecto: Prácticas Formativas y gestión escolar

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
INSTITUTO PEDAGÓGICO
COHORTE XIV
Popayán

Agradecimientos

Damos gracias a Dios por su amor infinito, por darnos la oportunidad de ser más humanos, sensibilizarnos en tener una mirada diversa y por iluminarnos para lograr esta meta académica; a nuestras familias por su comprensión frente a nuestras ausencias, indiferencias y silencios en este proceso de estudios y de investigación; a los miembros de las instituciones educativas en las cuales laboramos y que fueron partícipes de la construcción de este estudio. Y a todos los educadores de la maestría, quienes nos encaminaron en este proceso de formación profesional con su paciencia, dedicación, saber y apoyo incondicional.

Tabla de Contenido

Tabla de figuras e Ilustraciones.....	3
Abstract.....	7
Resumen.....	5
1.Presentación.....	9
1.1 problematización.....	11
1.2. Pregunta de investigacion.....	18
1.3. Justificación.....	18
2. Antecedentes.....	21
3. Objetivos	32
3.1. Objetivo General.....	32
3.2. Objetivos Específicos.	32
4. Referente teórico.....	33
4.1. Construcción de significados y sentidos respecto a la convivencia escolar: desde la perspectiva de todos los miembros de las comunidades educativas.....	33
4.2. La convivencia escolar: un asunto de todos	36
4.3 Reconocimiento de la diversidad: aspecto para fortalecer la convivencia escolar.....	40
4.4. la convivencia escolar transversalizada por el conflicto la mediacion y la gestion escolar.....	41
5. Criterio Investigativo y Desarrollo Metodológico	46
5.1. Técnicas de recolección de la información.....	47
5.2. Procedimiento.....	52
5.3. Unida de analisis.....	57

5.4. Unidad de trabajo.....	57
6. Resultados.....	58
6.1. La convivencia escolar: tensión entre el manual de convivencia y las prácticas dialógicas	58
6.2. La convivencia escolar desde una perspectiva disciplinaria y sancionadora.....	67
6.3. Construcción de sentidos y significados respecto a la convivencia escolar desde las instituciones educativas.....	73
7. Discusión	75
8. Conclusiones y recomendaciones.....	81
9. Bibliografía:.....	83

Tabla de Figuras e Ilustraciones

Figura 1.	Imagen de la I.E. Alejandro de Humboldt Popayán – Cauca.	15
Figura 2.	Imagen de las I. E. nuestra señora de la candelaria la vega – Cauca	16
Figura 3.	Imágenes de encuentros con los docentes	49
Figura 4	Imagen de las estudiantes realizando la carta asociativa.	51
Figura 5.	Collage de fotos de los estudiantes y docentes de la I.E. nuestra señora de la candelaria participando de actividades.	52
Figura 6.	Muestras de cartas asociativas desarrolladas durante los talleres	56
Figura 7.	Actividades desarrolladas en el taller “convivencia escolar”.	57
Figura 8.	Evidencias de actividades realizadas en la I.E. Alejandro de Humboldt	68
Tabla 1	Ejemplo de encuesta realizada a los docentes.	56
Tabla. 2.	Concepto de convivencia de los docentes de la I.E Alejandro de Humboldt.	61
Tabla. 3	Concepto de convivencia de los estudiantes de la I.E Alejandro de Humboldt	62
Tabla. 4.	Concepto de convivencia de los padres de familia de la I.E Alejandro de Humboldt.	62
Tabla. 5.	Concepto de convivencia de los Docentes I.E. Nuestra Señora de la Candelaria	63
Tabla. 6.	Concepto de convivencia de los Estudiante I.E. Nuestra Señora de la Candelaria	64
Tabla. 7.	Concepto de convivencia de los padres de familia I.E. Nuestra Señora de la Candelaria	64

Resumen

El objetivo de este estudio hermenéutico fue comprender los sentidos y significados respecto a la convivencia escolar, construidos por algunos miembros de dos Instituciones Educativas: Liceo Alejandro de Humboldt, Popayán- Cauca y Nuestra Señora de La Candelaria, Pancitará- La Vega- Cauca, con el fin de indagar como se teje y se desteje la convivencia y contribuir a su fortalecimiento.

Para referirse a la convivencia se conciben aspectos fundamentales como la formación en valores humanos, el reconocimiento de los otros como seres diversos, la comunicación como base de las relaciones y la participación de todos los sujetos en la construcción de las prácticas convivenciales.

Esta investigación forma parte de un macro proyecto denominado “Prácticas formativas para una escuela inclusiva” dirigido por Gloria Clemencia Valencia González del Grupo de Investigación Educación y Pedagogía: Saberes, Imaginarios e Intersubjetividades. Línea de Investigación: Gestión Escolar.

Para desarrollarla y determinar los sentidos y significados atribuidos a la convivencia escolar por parte de algunos miembros de las Instituciones Educativas Alejandro de Humbolt y Nuestra Señora de la Candelaria, estudiamos las relaciones que surgen entre ellos y las normas disciplinarias en los escenarios cotidianos de la convivencia escolar.

El análisis realizado permitió dilucidar que algunas semánticas construidas respecto a la convivencia escolar, están asociadas a algunos fenómenos conflictivos entre los educandos y los docentes, mediados por sanciones y segregaciones que asumen la convivencia escolar como un proceso que requiere de disciplinas severas y que implica únicamente a los educandos como centro de la situación, minimizando responsabilidades a los demás miembros de la comunidad educativa y a su vez, el desarrollo de otras alternativas que permitan el encuentro en la convivencia.

El estudio también permitió comprender que el conflicto es inherente a toda relación humana, como ha sido confirmado por autores como Marx, Dahrendorf, Ginner, entre otros, y que, por lo tanto, es oportuno asumirlo como un instrumento formador y fortalecedor de la convivencia, sustentado en relaciones dialógicas a través de pactos y acuerdos convivenciales entre los sujetos que les permita transformar y modificar conductas que de alguna manera puedan afectar las relaciones que mantienen con los demás.

Se aborda entonces, la convivencia escolar como una forma de tejido social significativo e indispensable para los miembros de las comunidades educativas y para la sociedad en general, puesto que posibilita espacios de encuentro en los cuales se reconocen los derechos y deberes de cada uno de los individuos, sus diferencias y sus responsabilidades en la transformación de las comunidades.

Palabras claves: convivencia escolar, sentidos y significados, diálogo, educación, conflicto, inclusión, diversidad.

Abstract

Senses and meanings of the school coexistence at the educational institutions: Liceo Alejandro de Humboldt- Popayán- Cauca and Nuestra Señora de la Candelaria – La Vega- Cauca (Colombia).

The purpose of this hermeneutics study is to understand the senses and meanings built concerning the school coexistence, into the two educational institutions: Liceo Alejandro de Humboldt, Popayán Cauca and Nuestra Señora de La Candelaria, Pancitarà- La Vega Cauca, with the purpose of inquiring into how the coexistence is chopped and changed, in order to strengthen and improve the practices in the relationship among the educational community.

For the goal achievement, basic aspects are conceived, as the empowerment of the human values, the recognition of the others as diverse

beings, communication as a base for the relationship and participation of all the subjects in the school coexistence construction.

This research is part of a macro project entitled “Formative practices for an inclusive school” led by Gloria Clemencia Valencia González of the research group: Education and Pedagogy: knowledge, imaginaries and inter-subjectivities. Research line: Educational management- University of Manizales.

To develop the proposal and define the senses and meanings given by some members of Alejandro de Humbolt and Nuestra Señora de la Candelaria institutions about school living coexistence, we studied the relationship, the disciplinary laws that rule them and the school scenarios they move in.

The analysis carried out, allowed us to elucidate that some built semantics concerning the school coexistence, are associated to conflicting phenomena between students and teachers influenced by sanctions and segregations, that take school coexistences as a process which requires of severe norms for its functioning and that include the students only as the center of the situation, minimizing responsibilities to other members of the school community, and so, the development of other alternatives that allow the getting together in the coexistence.

The study also allowed us to understand that the conflict is inherent to all human relationship, as it is stated by Marx, Dahrendorf, Ginner, among others, and therefore, it is suitable to take it as a formative instrument and also as one which strengthen coexistence, supported in coexistence agreements, communication relationships and agreements among the studied subjects. In this sense, the school coexistence is taken as a meaningful and essential social net, for the members of the school community and for the society in general, due to it makes meetings spaces possible, where the rights of each one of the individuals are recognized.

Key words: school coexistence, senses and meanings, dialogue, education, conflict, inclusion, diversity.

1. Presentación

El término convivencia encierra múltiples connotaciones y es probable que adquiera distintos significados de acuerdo con las características particulares de los sujetos y con las condiciones contextuales en las que surgen las prácticas relacionales; lo sustancial, es asumirla como una posibilidad positiva de relacionarse con los demás en escenarios democráticos de respeto y reconocimiento por los otros.

Los espacios escolares requieren de una convivencia participativa e inclusiva que permita el diálogo entre los miembros que los conforman; por este motivo, surgió la necesidad de analizar aquellos significados y sentidos que algunos miembros de las Instituciones Educativas (docentes, educandos y padres de familia) Alejandro de Humboldt (Popayán- Cauca) y Nuestra Señora de La Candelaria (Pancitará- La Vega Cauca), construyen respecto a la convivencia escolar.

Decidimos analizar particularmente la convivencia escolar porque como docentes estamos inmersos y somos partícipes en la relaciones que se establecen al interior de los espacios educativos, y que son afectadas por las formas de vida que se establecen con la familia, los amigos, y los demás sujetos que interactúan en distintos espacios, en este caso, en los ámbitos escolares de las instituciones mencionadas.

Por ello, teniendo en cuenta que los sentidos y significados respecto a la convivencia escolar pueden expresarse de diversas maneras de acuerdo a los contextos, a las experiencias de cada sujeto, buscamos comprender la postura asumida por los miembros de las instituciones frente a la convivencia escolar, con el objetivo de movilizar prácticas que piensen la convivencia como una oportunidad para fortalecer y transformar las relaciones entre los sujetos teniendo en cuenta la diversidad, como aspecto natural que los caracteriza. Para lograrlo, abordamos la convivencia escolar como:

Una red de relaciones sociales, que se desarrollan en un tiempo-espacio determinado (escuela), que tiene un sentido y propósito (educación y formación en los sujetos) y que convoca a los distintos actores que participan en ella (docentes, estudiantes, directivos, administrativos) a ser capaces de cooperar, es decir operar en conjunto y acompañarse en la construcción de relaciones y vínculos entre sus miembros. (Maturana, Pesca, Urrego, y Velasco, 2009, p. 86).

Dado que la educación tiene un alto compromiso con las relaciones que los miembros de las comunidades educativas establecen, es ineludible considerar la convivencia como una construcción colectiva y dinámica, de impacto para la sociedad, en la cual deben primar formas dialógicas y democráticas basadas en el respeto y en el reconocimiento por las diferencias de los sujetos.

Por lo tanto, es importante entender algunos aspectos de la convivencia, como el conflicto, entendido como:

Una confrontación de intereses o de opiniones entre dos personas o un grupo. Por ello por su propia definición la existencia de un conflicto no implica algo negativo en sí. No obstante dependerá de la forma de resolverlo en el que el mismo se convierta en un problema de convivencia o en una oportunidad para el cambio y en un crecimiento de las relaciones interpersonales de los implicados. (Ortega y del Rey, 2014, p. 3).

Entender que los conflictos son inherentes a la convivencia permitirá enfrentarlos por medio de estrategias que faciliten pactos y acuerdos entre los sujetos para que puedan ser escuchados y participar de procesos de transformación educativa, social, cultural, entre otros que contribuyan a la construcción de una sociedad justa y democrática.

Desde esta perspectiva, el conflicto en la escuela ha de asumirse como un hecho transformador de las relaciones convivenciales; No obstante, en las instituciones educativas, en muchas ocasiones, se relaciona la convivencia como un aspecto negativo asociado a situaciones de conflicto, sin dar lugar a todos los miembros escolares, sobre todo, a los educandos, de participar en la búsqueda de soluciones para los mismos. Por ello, es función de la escuela precisar los sentidos y significados que en ella surgen respecto a la convivencia para formar sujetos que aporten a la transformación del tejido convivencial.

En ese orden de ideas, el objetivo de las escuelas está encaminado a generar procesos de transformación social a partir de prácticas convivenciales asociadas al afecto, al fortalecimiento de las virtudes humanas, al respeto por los derechos humanos, al reconocimiento de la diversidad, para contribuir a la formación holística y axiológica de los individuos y conllevarlos a posicionarse como agentes de cambio dispuestos a aportar a la construcción de sociedades pacíficas e incluyentes.

1.1. Problematicación

En Colombia, y específicamente en escuelas del Cauca, la convivencia escolar ha estado focalizada en el control disciplinario de los estudiantes¹; de modo tal que soslaya el papel, el lugar y las dinámicas que tejen los otros miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes, administrativos, padres de familia), en la trama del vivir con otros al interior de la escuela. En consecuencia, comprender los sentidos y significados que se construyen respecto a la convivencia y cómo los sujetos crean, recrean y construyen formas de vivir con los otros desde la diferencia, amplía el horizonte de interpretación y apropiación de las dinámicas de regulación de la vida escolar y de autorregulación de los sujetos.

Para conocer las posiciones frente a la convivencia escolar, de algunos miembros de las instituciones, Liceo Alejandro de Humboldt (Municipio de Popayán) y Nuestra Señora de la Candelaria (Resguardo Indígena de Pancitará, La Vega-

¹ De hecho, el objeto de la ley 1620 de 2013, "Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar", indica que el objeto de dicha Ley "es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994-mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia" (Artículo 1).

Cauca) fue necesario comprender los sentidos y significados que ellos construyen respecto a la misma.

La exploración inicial mostró que a ello se encontró que en algunas ocasiones la convivencia está mediada en gran medida, por la fraternidad, la amistad y las expresiones de afecto. No obstante, también son explícitas acciones disruptivas, relacionadas con agresiones físicas o prácticas verbales agresivas que menoscaban la convivencia.

En cuanto a las relaciones establecidas por algunos miembros de las comunidades educativas (profesores, estudiantes y padres de familia) en ocasiones se manifiestan conductas asociadas a la falta de control de emociones, como la comunicación ofensiva; o en el caso de los grupos familiares, situaciones de violencia por género, por niveles laborales o situaciones económicas precarias.

En cuanto a las relaciones entre los docentes, en algunos momentos, la convivencia se ve afectada por la invisibilización de la diversidad humana y las diferencias económicas o académicas, que afectan la consolidación de un clima escolar adecuado.

Para analizar y comprender esas situaciones inherentes a la convivencia, examinaremos este concepto, teniendo en cuenta los planteamientos de Maturana (2004, p. 10) quien señala que:

Toda comunidad existe como una red de procesos, actos, encuentros, conductas, emociones técnicas,...que configuran un sistema de relaciones de convivencia que penetra en todos los aspectos del vivir de los niños y niñas que crecen en ella en el curso de transformarse en adultos en todas las dimensiones de su hacer y emocionar. Es por esto mismo que la educación, como proceso de transformación en la convivencia, ocurre en todas las dimensiones relacionales del vivir, tanto de los espacios privados de la familia o del colegio como en los espacios públicos de la calle, la televisión, el cine, el teatro o la radio, que, como redes de conversaciones (...) definen cotidianamente lo deseable y lo no deseable.

Según lo citado, la convivencia escolar centra su mirada en todos los sujetos que interactúan al interior de las Instituciones Educativas (IE), estudiantes, profesores, padres de familia, directivos y administrativos, concediéndole a cada uno de ellos la misma importancia y responsabilidad para su construcción y

contribución en los procesos de convivencia como un asunto dinámico y enriquecedor, de las relaciones que se tejen entre los sujetos para lograr transformaciones que se evidencien en cambios conductuales de manera individual y colectiva en sus relaciones con los otros.

Por ello, es necesario comprender la urgencia de un agudo y generalizado cambio en nuestras escuelas pues ellas son un reflejo de la confluencia intercultural donde la condición de la diversidad humana se hace relevante y definitoria de los modos de relación.

Ahora bien, reflexionar sobre los sentidos y los significados respecto a la convivencia escolar, implica abordar los sentidos como “una construcción social, (...) por medio del cual las personas, en la dinámica de las relaciones sociales (...), construyen los términos a partir de los cuales comprenden y lidian con las situaciones y fenómenos a su alrededor” (Spink y Medrado, 2004, citado en Da Rosa, Chalfin, Baasch y Soares, 2011, p.182).

Entender esos constructos de sentido requiere escuchar las voces de todos los miembros de las comunidades educativas sujetos de estudio, analizar sus comportamientos y examinar sus discursos respecto a la convivencia escolar, para empoderar relaciones transversalizadas por el reconocimiento de las diferencias el respeto por el otro, los derechos, los deberes, y la responsabilidad y el compromiso que cada uno debe tener para liderar prácticas escolares que conlleven a asumir la convivencia como una responsabilidad y un compromiso de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Aparte de los sentidos, también abordamos el término significado, asumiéndolo como:

Una expresión lingüística denotativa, ligada a la forma literal de los enunciados realizados por los agentes sociales; mientras el sentido, se asumirá como una creación social dependiente del contexto, connotativa, “*como una entidad de la geometría del deseo (sentido=orientación, dirección de marcha, relación a un fin apuntado)*” (García, 1998), que permite y trasciende al significado. (Bonilla, 2008, p. 18).

Analizamos la construcción de sentidos y significados de los integrantes de las comunidades educativas respecto a la convivencia escolar, precisando que dichos sentidos y significados, en muchas ocasiones obedecen a la cultura, a los contextos en los que habitan los sujetos, a las vivencias, a la influencia que ejerce el medio, o a las maneras en que actúan los valores humanos en las praxis sociales, entre otros factores, inmanentes al modo en que modo en que se establecen relaciones en la convivencia escolar.

Para comprender los sentidos y significados respecto a la convivencia, trabajamos con los miembros de dos Instituciones Educativas. La primera, denominada Liceo Alejandro de Humboldt, ubicada en la zona rural- urbana de la ciudad de Popayán (Cauca), que orienta a 940 estudiantes en niveles de pre-escolar, primaria, básica secundaria y media académica.

El plantel educativo acoge a población estudiantil perteneciente en su mayoría al estrato uno², que se encuentran en algunas situaciones de vulnerabilidad, originadas por la violencia, el desplazamiento, el desempleo, las condiciones económicas precarias, los conflictos urbanos mediados por las pandillas, necesidades básicas insatisfechas, el comercio y consumo de estupefacientes, entre otros factores, como la ausencia de prácticas dialógicas en sus núcleos familiares.



Figura 1. Imagen de la I.E. Alejandro de Humboldt Popayán – Cauca.

² Según datos del Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT) del año 2013).

La misión y la visión institucional está orientada a formar bachilleres con profundización en ciencias naturales e informática mediante un enfoque humanístico que posibilite el ingreso a la educación superior; comprometida en la formación holística de sus educandos y en el mejoramiento cualitativo de los mismos, encaminada al desarrollo del ser, a la construcción del conocimiento y a la formación para el trabajo con una práctica permanente de valores³

La segunda Institución, llamada Nuestra Señora de la Candelaria, se encuentra ubicada en la zona rural del municipio de La Vega- del departamento del Cauca, específicamente en el Resguardo Indígena Yanacona de Pancitará-; es un establecimiento que atiende una población escolar netamente indígena conformada por 130 estudiantes en la Sede Principal, pertenecientes a bajos niveles de estratificación social.

El 73% de los miembros de la comunidad del resguardo está en situación de analfabetismo.⁴ La mayoría de los estudiantes asumen responsabilidades domésticas y agropecuarias para ayudar a solventar las necesidades de sus familias, lo cual ha generado, que en muchas ocasiones, algunos de ellos busquen obtener recursos de manera ilegal (cultivos ilícitos o narcotráfico), desertando de la educación formal.



Figura 2. Imagen de las I. E. nuestra señora de la candelaria la vega – Cauca

³ Proyecto Educativo institucional [PEI] de la Institución Educativa Alejandro de Humboldt.

⁴ Según las cifras del censo comunitario realizado por el cabildo 2013 y que reposan en archivos del resguardo de Pancitará.

La misión y la visión están orientadas a formar líderes comunitarios con conciencia ambiental, que respeten y contribuyan a mantener los saberes y costumbres de la región. Cabe aclarar que este plantel educativo no especifica en sus horizontes institucionales procesos de inclusión, prácticas que reconozcan la diversidad ni estrategias explícitas para fortalecer la convivencia escolar. Lo contrario de la Institución Alejandro de Humboldt, en la cual sí se han desarrollado procesos de convivencia tendientes a vincular a toda la comunidad educativa, mediados por un Proyecto Educativo Institucional [PEI], con un enfoque humanista inclusivo.

Es importante precisar que la problemática explícita en las instituciones mencionadas es que en muchas ocasiones la convivencia se determina como un asunto exclusivo de los educandos, quienes son posicionados como determinantes de la misma, limitando las responsabilidades de los demás agentes educativos.

Nos enfocamos en la convivencia al interior de la escuela, porque en ella intervienen diversos y múltiples actores, ideologías, culturas y visiones de mundo que cimentan las posturas respecto a las relaciones con los otros, que pueden ser proactivas, dentro del reconocimiento por la diversidad; o por el contrario, pueden carecer de autorregulación personal y falta de autocontrol para resolver conflictos, que conlleve a situaciones de tensión, o desconocimiento de unos hacia otros.

Por tal razón, es valioso develar los sentidos y los significados de la convivencia escolar para algunos miembros de las instituciones, con el fin de conocer la postura que asumen frente a ella, y desde ahí generar prácticas pedagógicas que transformen y favorezcan las relaciones que surgen entre ellos, en los escenarios escolares y sociales.

Atender dichas problemáticas aportaría a la generación de conocimiento y de aprendizajes convivenciales porque se configura una nueva mirada de la convivencia escolar asumiéndola como una posibilidad que enriquece las

relaciones humanas y posibilita el diálogo, el reconocimiento de los otros y por ende, la generación de espacios sanos y seguros que posibiliten y mejoren la construcción del conocimiento.

Conocer los sentidos y significados que construyen los miembros de las comunidades educativas respecto a la convivencia escolar, permite visibilizar las posiciones que la favorecen o que de alguna manera la afectan, para mejorar y fortalecer los tejidos relacionales que se tejen al interior de las instituciones educativas y que son el reflejo de las relaciones sociales.

De acuerdo a ello, y a las condiciones contextuales de las dos instituciones, sentimos la necesidad de indagar sobre los sentidos y significados construidos respecto a la convivencia escolar; para lograrlo, nos acercamos al entorno de los miembros que las conforman, analizando sus acciones, sus concepciones y sus modos de relacionarse, para vislumbrar lo que ellos significan como convivencia escolar, y poder comprender cómo la están asumiendo y vivenciando.

Para comprender los sentidos y los significados respecto a la convivencia, recurrimos a técnicas etnográficas como la encuesta abierta y las entrevistas, que nos permitieron precisar lo que los sujetos manifestaban sobre las interacciones entre ellos y lo que eso implicaba en las instituciones educativas. Otra técnica empleada fue el desarrollo de cartas asociativas para identificar las asociaciones semánticas que realizaban los miembros de la comunidad educativa respecto a la convivencia escolar.

Se desarrollaron talleres con los integrantes de las comunidades educativas para escudriñar sobre su sentir, sus acciones, escuchar sus discursos, y examinar sus comportamientos relacionales; y en ese sentido, comprender las semánticas con las cuales se ha abordado la convivencia en cada una de las instituciones educativas, ya que el análisis de esos sentidos y significados conlleva re significar el sentido y el significado de la convivencia, a proponer cambios e intervenir en las prácticas educativas para empoderar procesos de convivencia que favorezcan el clima de bienestar institucional.

1.2. Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los sentidos y significados de convivencia escolar que subyacen en las expresiones de interacción entre los miembros de las comunidades educativas de las I.E. Liceo Alejandro de Humboldt- Popayán- y Nuestra Señora de la Candelaria Pancitará -La Vega- Cauca?

1.3. Justificación

Nos interesamos por comprender los sentidos y los significados que se construyen en las comunidades educativas respecto a la convivencia escolar, porque somos docentes que nos relacionamos de manera permanente con todos los integrantes de las instituciones educativas en las cuales laboramos, lo cual nos posibilita indagar cómo se está asumiendo la convivencia escolar, para movilizar prácticas que mejoren las relaciones entre los sujetos.

Es deber educativo educar en y para la convivencia, con el fin de promover prácticas sociales que reconozcan y respeten las diferencias de los sujetos, sus derechos y sus deberes y de esa manera, se reduzcan los niveles de intolerancia y agresiones que son cada vez más altos en nuestra sociedad actual. Por ello, este estudio puede tener impacto social porque estuvo dirigido a propiciar espacios de reflexión en los que se comprenda la convivencia como una red de relaciones entre los seres humanos, tal como lo afirma Skliar (2009, p. 4):

La convivencia tiene que ver con un primer acto de distinción, es decir, con todo aquello que se distingue entre los seres y que es, sin más, lo que provoca contrariedad. Si no hubiera contrariedad no habría pregunta por la convivencia. Y la convivencia es “convivencia” porque hay perturbación, intranquilidad, conflictividad, turbulencia, diferencia y alteridad de afectos. Hay convivencia porque hay un afecto que supone, al mismo tiempo, el hecho de ser afectado y el de afectar.

Naturalizar los conflictos, las afectaciones y las emociones que subyacen a la convivencia es un mecanismo que permite enfrentarlos de manera dialógica, constructiva y transformadora buscando siempre salidas positivas de aprendizaje a las situaciones que originen perturbaciones. En esa búsqueda por mejorar la

convivencia escolar es oportuno comprender que la convivencia es un asunto y responsabilidad de todos y que por ello, no se puede asignar a los educandos la responsabilidad total de las consecuencias que surjan de la convivencia.

Por esa razón, este estudio adquiere sentido, puesto que busca comprender los sentidos y los significados que algunos miembros de la comunidad educativa construyen respecto a la convivencia, para fortalecer prácticas escolares que la asuman como un proceso en el cual están involucrados todos los miembros de las instituciones educativas, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones las relaciones se enfocan únicamente en los educandos y no se conciben como compromiso y responsabilidad de todos.

Comprenderlos significados y sentidos en el sentido expuesto, permitirá que desde la escuela se inicien procesos de transformación, en los cuales la convivencia se reconozca como un asunto de todos, que impulsa a crear condiciones que faciliten a los sujetos la apropiación de sus responsabilidades, deberes y derechos en la configuración de tejidos para vivir con los otros y entre los otros en la escuela, más allá del control disciplinario de los educandos y aún de los docentes, por el contrario formador y transformador.

De tal manera que, es preciso comprender que a partir de la interacción diaria es posible que los integrantes de la comunidad educativa, fortalezcan valores tales como el respeto, la responsabilidad individual y social, la equidad, la comunicación, la consolidación democrática, la inclusión escolar y el reconocimiento por la diversidad; forjando de esa manera, una perspectiva de la convivencia, que no concibe las características de los individuos de manera homogénea, sino que atiende la heterogeneidad que los particulariza.

Nuestra investigación concibe la convivencia más allá de un conjunto de normas e imposiciones que reglamenten las relaciones entre las personas y que va mucho más allá de la tolerancia; la considera como un encuentro entre sujetos diversos, en el cual es normal que surja el conflicto, como lo expone Vinyamata (2005, citado por Caballero, 2010, p. 155):

[...] Los conflictos son el motor y la expresión de las relaciones humanas. El conflicto es, signo de diversidad; cada persona tiene sus propias opiniones, vivencias, emociones, que no siempre se corresponden con las de los demás, y es la forma de enfrentarse a él la que va a determinar su transformación.

Es en medio de esas relaciones complejas que emergen de la convivencia, que es posible asumirla como un tejido con múltiples hilos: reconocimiento por la diversidad de los otros que piensan, sienten y actúan de formas distintas; responsabilidad de todos para asumir los modos de convivir sin focalizarse solamente en los estudiantes; fortalecimiento de virtudes humanas que faciliten la vida en el aula y en los contextos externos a ella y permitan comprender que “si la convivencia escolar no contribuye a crear el clima necesario para formar sujetos democráticos que aporten a una cultura de paz, se debiera luchar por cambiarla” (Blanco, 2008, p. 19).

En este orden de ideas, la construcción y el fortalecimiento de la convivencia debe extenderse a todos los dominios de las relaciones humanas, de los miembros de la comunidad educativa para generar espacios de reflexión, de diálogo, de encuentro, de trabajo en equipo y de cooperación; de modo tal, que se puedan tejer redes encuentro, de conversación entre iguales con una práctica democrática que reconozca la diversidad como un valor agregado de los sujetos.

Realizar esta investigación visibiliza las posturas asumidas por los miembros de las instituciones mencionadas respecto a la convivencia escolar, para comprenderlas y construir a partir de ellas, estrategias pedagógicas que beneficien las relaciones entre los miembros de las comunidades educativas para que se desarrollen en ambientes seguros, democráticos y dialógicos que aporten a la transformación social.

2. Antecedentes

Para desarrollar esta investigación, hicimos un rastreo de los estudios realizados sobre los sentidos y los significados que se construyen en las instituciones educativas respecto a la convivencia escolar.

La revisión de antecedentes investigativos Iberoamericanos de literatura en castellano, muestra un grupo de trabajos tendientes a analizar las percepciones sobre convivencia; por ejemplo, los estudios Del Rey, Ortega y Feria (2009), y Garretón (2013), se centran en el clima escolar; Murillo y Becerra (2009) y Palomino y Dagua (2010) describen situaciones relacionadas sobre los problemas de convivencia o en la indagación sobre una categoría amplia como el ambiente escolar y los significados que les atribuyen los actores; Sús (2005), se enfoca en las formas de regulación normativa en el aula y posicionamiento de los actores.

Dentro de los trabajos revisados, el desarrollado por Henao, López y Mosquera (2014), se enfoca específicamente en los sentidos de la convivencia, de modo particular la convivencia pacífica, adentrándose en la relación creencias-convivencia, al plantear una teoría sustantiva en relación con las creencias en convivencia escolar, planteados por docentes, estudiantes y directivos. Y el estudio teórico de Córdoba (2013), analiza el constructo convivencia en sí mismo.

Algunas investigaciones precisan que es necesario abordar la convivencia escolar desde una óptica positiva para enfrentar los conflictos como oportunidades de aprendizaje, construcción de democracia y reconocimiento por los otros. Además, el estudio elaborado por Del Rey, Ortega y Feria, (2009, p. 176), también señala la importancia de asumir la convivencia como un asunto colectivo teniendo en cuenta que “la calidad de la convivencia es percibida mejor en los centros donde las familias parecen tener mayor participación”. Lo mencionado permite buscar soluciones entre todos los miembros de las comunidades educativas para resolver los conflictos que se presenten en la convivencia escolar, entendida como:

La interrelación que se da entre docentes, alumnos, directivos, para-docentes, padres y apoderados de cada establecimiento educacional. Tanto la cultura como la convivencia escolar son una construcción colectiva y, por lo tanto, es de responsabilidad social. Por otro lado, el conflicto se refiere a diferencias de criterio, de intereses o de posición personal frente a temas, situaciones o puntos de vista. Los conflictos son inherentes a la sociabilidad humana y son esperables en toda comunidad educativa. (Muñoz, Saavedra y Villalta, 2007, p. 200).

Desde la perspectiva de la convivencia como construcción grupal, es necesario reconocer la diversidad de las relaciones interpersonales y comprender que en ellas intervienen todos los miembros de las comunidades educativas; por lo cual, no se puede responsabilizar exclusivamente a los educandos de las formas en las cuales la convivencia surja, ya que “la convivencia escolar se define como el entramado de relaciones interpersonales que surgen entre los miembros de la comunidad educativa, que dan forma a diferentes creencias, actitudes, valores, etc.” (Córdoba, 2013, p. 43).

Si la convivencia emerge entre todos los miembros de las comunidades educativas dependerá entonces de la intervención responsable que cada uno de ellos realice para garantizar calidad en las relaciones interpersonales. De acuerdo con ello, la escuela es un sistema que complementa la educación que reciben los sujetos en sus núcleos familiares; por lo tanto, la convivencia escolar “se sale de los límites del aula y el centro, y pone en relevancia la influencia del contexto en las relaciones interpersonales de los niños y las niñas entre sí y con los adultos de referencia en las escuelas”. (Córdoba, 2013, p. 234).

El establecimiento de normas en la familia influye de manera significativa en el comportamiento de los educandos en la escuela; por lo cual, es importante que los niños y las niñas participen en las normas que se establecen en casa. Es trascendental que la escuela oriente a los padres de familia, para hacerles entender, que la forma en la cual disciplinan o educan a sus hijos en el hogar, se reflejará en las instituciones escolares, y que por lo tanto, la convivencia como un proceso dinámico exige la intervención de todos los sujetos, teniendo en cuenta que:

En el caso concreto de las instituciones educativas, esto supone un compromiso de todos los actores (directivos, docentes, padres, estudiantes), en la revisión de los conceptos de democracia, justicia, libertad, disciplina, autoridad, norma, conflicto y, valores, entre otros; compromiso en el desarrollo de mejores interacciones y de la afectividad en la que se construyan relaciones de respeto y de cooperación a través de habilidades sociales y de aprendizaje cooperativo; compromiso con el desarrollo de competencias para la resolución adecuada del conflicto; compromiso con el ejercicio de democratizar los canales de comunicación para que ésta sea más dialógica, comprensible y conversacional en la práctica educativa y en el alcance de un aprendizaje satisfactorio. (Palomino y Dagua, 2010, p. 87).

Los estudios rastreados enfatizan en la importancia de que en la escuela se fortalezcan actitudes humanas como la empatía, la confianza y la comunicación, para generar a partir de ellas, estrategias que mejoren las relaciones entre los sujetos y minimicen los índices de agresividad sobre todo entre los y las estudiantes.

Para conseguir dicho propósito es necesario que la escuela no asuma la convivencia como un asunto disciplinante, controlador y represor, sino como una acción formadora, edificante, transformadora y democrática de construcción colectiva, evitando que aparezca la sombra de la convivencia en el sentido disciplinante, puesto que en muchas ocasiones:

El docente intenta acordar normas con el grupo, pero el intento se basa en la trasgresión de la norma oficial bajo una apariencia de aceptación y cumplimiento. El problema es que frente a una acción de conflicto se retrotrae a un autoritarismo marcado y el profesor actúa en forma dogmática y personaliza". (Sús, 2005, p. 996).

Se trata entonces de enfrentar las dificultades convivenciales de manera positiva para habilitar una cultura democrática cambiando la disciplina represora por el paradigma de la convivencia como una oportunidad de cambio, comprendiendo que en la escuela se viven procesos que requieren atender no sólo los aspectos cognitivos, sino el clima emocional para focalizar la atención en una formación más humana, teniendo en cuenta que "en el aula ocurren diariamente tramas de relaciones y conexiones que se dan en el mundo de las emociones y no podría desconocerse que influyen y están presentes de manera integral y considerable en los aprendizajes" (Burgos, 2011, p. 8).

Los ambientes escolares cobran relevancia, dado que las instituciones educativas albergan a una cantidad de estudiantes muy diversos, por lo cual la escuela ha de ser un espacio que provee no solo conocimientos teóricos, sino una formación que impacte efectivamente en la configuración ética y personal de los sujetos, ya que la escuela es “organismo vivo y dinámico plasmado de relaciones e interacciones humanas” (Burgos, 2011, p. 12).

En esta disposición, se acepta que las relaciones interpersonales son altamente complejas, y que la escuela requiere crear conciencia de la importancia de mediar para que los conflictos no trasciendan a situaciones de violencia o a resoluciones injustas. De esa manera, aunque se naturaliza el conflicto como un elemento de la convivencia humana, se regulan las manifestaciones violentas, entendiendo que las relaciones que se establecen entre profesor y alumno pueden ser tóxicas, mediadas por el autoritarismo, discriminación y estigmatización; o por el contrario, pueden resultar positivas porque empoderan el crecimiento personal de los estudiantes asumiendo la convivencia como “un ejercicio potencial que permite mejorar las relaciones con los otros, a través de acciones enmarcadas en el diálogo, el respeto y la comunicación”. (Henaó, López y Mosquera, 2014, p. 66).

Una segunda tendencia de investigaciones realizados por D'Angelo y Fernández (2011), Ortega y del Rey (2014), Páez (2009) y Valdivieso (2009), tienen por objetivo proponer estrategias que fortalezcan la convivencia escolar, señalando que para lograrlo es importante el trabajo en equipo, a través de grupos focales que permitan dimensionar las problemáticas internas del ambiente educativo y orientar los aprendizajes hacia la formación de ciudadanía a partir del reconocimiento del “otro” y por supuesto, la construcción de espacios que posibiliten la comunicación directa, el diálogo y la resolución asertiva de conflictos al interior de las instituciones.

Los estudios mencionados exponen que dentro de la convivencia es usual que surja el conflicto, pero no son legítimas las manifestaciones de violencia; término que se puede definir teniendo en cuenta como referentes:

Aquellos aspectos que permitan detectar la presencia de agresiones físicas, en el sentido real o potencial de daño físico (RICHEs 1986), al tiempo que se incorporarán dimensiones tendientes a recoger agresiones susceptibles de causar daño psíquico así como fenómenos que tienen que ver con la intimidación, humillación y burla ("bullying") o el acoso, así como las diversas formas de discriminación que pueden acompañar o estar en el origen de todas o algunas de estas prácticas, las cuales pueden no involucrar daño físico, pero sí pueden ser manifestaciones previas al surgimiento de agresiones físicas o acompañarlas habitualmente. (D'Angelo y Fernández, 2011, p. 21).

Desde ese significado de violencia es importante entender que no se pueden naturalizar en la escuela prácticas agresivas que afecten a los educandos; por ello, los estudios exponen la necesidad generar procesos de re educación de conductas y situaciones que ayuden a enfrentar y solucionar por las vías del dialogo y del encuentro los problemas de convivencia para evitar un clima escolar hostil, caótico e inseguro entre las comunidades educativas. En este sentido, las investigaciones encontradas resaltan la necesidad de que la escuela analice las situaciones que pueden causar violencia tales como:

Las diferencias en la distribución de los tiempos y espacios escolares, el énfasis puesto en el rendimiento académico, la tendencia a la uniformidad producto de la masificación, los procesos de participación, los roles estipulados y las relaciones generadas entre profesores y estudiantes, entre profesores entre si y entre estudiantes entre si. (Valdivieso, 2009, p. 9).

Otros factores que pueden causar violencia están relacionados con la falta de comunicación que se gesta al interior de algunos hogares; la situación económica de los educandos; el contexto; las vivencias los factores institucionales como la organización, la infraestructura de las instituciones que propicien espacios en los cuales se puedan generar actos agresivos; la falta de sentido de pertenencia de los educandos por su institución; el mal uso del tiempo libre de los y las estudiantes dentro del contexto escolar, la ausencia de liderazgo por parte de algunos profesores, la falta de control de emociones, en ciertas ocasiones, de los diferentes miembros de la comunidad educativa y los componentes que configuran la personalidad de los educandos entre otros factores, que los conducen a ser violentos.

La violencia es un asunto complejo dentro de la convivencia escolar que puede superarse si se desarrollan estrategias de integración sustentadas en fundamentos psicológicos y epistemológicos que orienten a todos los sujetos a reconocer la diversidad. En este sentido, los estudios sugieren “trabajar con valores, y con estrategias para solucionar conflictos, usar y propiciar el diálogo, y entrenarse en el desarrollo de habilidades sociales” (Páez, 2009, p. 991).

El estudio de (Páez, 2009) también señala que para mejorar la convivencia es importante la participación y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, en la búsqueda de soluciones para lograr ambientes educativos más pacíficos; teniendo en cuenta que si ellos se sienten partícipes de la construcción de normas que garanticen un buen ambiente escolar, estarán dispuestos a propiciar conductas que mejoren sus relaciones con los otros, tal como lo afirman D'Angelo y Fernández (2011, p. 201):

Allí donde los alumnos sienten que conocen cuáles son las normas, que han participado en su elaboración, que las consideran adecuadas y que se sienten escuchados por algún adulto cuando se presentan problemas, encontramos también menores niveles de conflictividad y violencia. Igualmente, cuando los alumnos piensan que las clases están bien planificadas por los profesores, cuando se sienten motivados a estudiar, cuando sienten que los profesores se esfuerzan por explicarles, y cuando sienten que han aprendido mucho, los niveles de conflictividad y violencia resultan inferiores. Por el contrario, cuando estas condiciones no se producen debemos esperar consecuentemente peores condiciones de conflictividad y mayores niveles de violencia. La escuela es una de las instituciones sociales donde convergen los seres humanos y su diversidad entramándose allí, una red de relaciones e interacciones en los miembros de la comunidad educativa que dan lugar a la convivencia escolar.

Desde ese compromiso que tienen las instituciones con la convivencia escolar, es relevante considerar a la escuela como un espacio social, en el que los sujetos interactúan durante un periodo largo de sus vidas; por lo cual, la calidad de relaciones que entre ellos surja es su responsabilidad social.

El estudio sugiere que para mejorar la convivencia escolar es necesario desarrollar actividades que incluyan a los educandos para que ocupen bien el tiempo libre; y también, desarrollar actividades que involucren a las familias, en las

cuales el docente oriente, fortalezca y transforme los procesos de relación entre ellos.

Por lo tanto, es necesario que la escuela establezca normas de convivencia dialogadas entre todos los miembros de la comunidad educativa, actividades de seguimiento e incluya al grupo familiar en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que surjan con los educandos, profesores administrativos y directivos.

Los estudios ya mencionados analizan las formas de mediación que se pueden establecer para prevenir la violencia en la convivencia escolar, reiterando la necesidad de permitir participar al alumnado en la construcción de mejores formas de relacionarse propiciando espacios de encuentros. También sugieren establecer relaciones basadas en el diálogo, la negociación, el reconocimiento de la diversidad de los otros, para liderar procesos de mediación orientados por adultos responsables que sean imparciales y que estén dispuestos a escuchar a las partes implicadas en aquellas situaciones que afectan a la convivencia.

Otra tendencia de investigaciones está asociada a las funciones de la gestión escolar en términos de convivencia. Al respecto, estudios como los de Ballester (2011), Cataño (2014), Conde (2013), Duarte (2005), García y López (2011), Ramírez y Muñoz (2012), , Upegui y von (2010), señalan que la escuela es un espacio ideal para que los sujetos aprendan a convivir con los otros, por lo cual la gestión escolar se concibe como el “conjunto de decisiones y acciones subsiguientes para cumplir la misión asignada a la escuela: la formación integral de sujetos sociales. Sociológicamente, la define el complejo de interacciones desplegadas para el logro de fines educativos.” (Ballester, 2011. p. 14), que promueva la democracia, las prácticas de libertad y el reconocimiento por la diversidad.

Por ello, la gestión escolar demanda de la participación de todos los miembros educativos en las decisiones y acciones que se tomen para mejorar en los aspectos pedagógicos y psico-sociales de los sujetos; y de esa manera, se

promueven no sólo conocimientos, sino actitudes que conduzcan a “propiciar la formación de la identidad personal y social del estudiante; en un contexto de interrelación constante y permanente de sus miembros dentro de una concepción educativa inclusiva y ética, de calidad y de convivencia pro-social y democrática” (Benítez, 2011, p. 76).

En este orden de ideas, la convivencia involucra a todos los sujetos de las instituciones, independientemente de sus roles o de sus funciones, por lo cual es necesario tener en cuenta que:

Los dos grandes medios para promover un clima de convivencia en la escuela positivo y democrático dentro de un proyecto educativo son la organización escolar y el currículo. Desde la perspectiva de la organización escolar, es importante tener en consideración los mecanismos que regulan la convivencia: los derechos y los deberes de sus miembros, los modos de participación, la distribución de responsabilidades, la asignación y ejercicio de poderes, la utilización del tiempo y del espacio, las posibilidades de agrupación, etc. (Benítez, 2011, p. 77).

Ahora bien, desde la organización escolar, cabe resaltar la importancia de los procesos comunicativos como factores determinantes en la convivencia porque aportan a la construcción de sociedades más civilizadas, fortalecen la interacción entre los sujetos, las habilidades sociales y la capacidad de relacionarse con los otros, puesto que la comunicación “se convierte de forma inexorable en el campo de las relaciones armoniosas u hostiles entre los actores educativos, se convierte en el espacio de la convivencia posible” (Duarte, 2005. p. 159).

De tal forma que la convivencia escolar es concebida como un reto para posibilitar la comunicación entre los sujetos, la construcción de ciudadanía participativa, cooperativa, crítica, tolerante y responsable. Para abordarla de esa manera, es necesario asumir una postura respecto a ella que analice todos los factores que posibiliten mejores formas de relacionarse con los otros.

La construcción discursiva de las instituciones educativas ahora gira en torno a su capacidad formadora (no represora), constituyéndose en el ámbito propicio para la convivencia y el aprendizaje de las interacciones personales, donde los sujetos- alumnos son rescatados en su derecho al

a defensa elemento fundamental en el ejercicio democrático” (Sus, María, p. 968)

En primera instancia, es oportuno que la comunidad educativa pueda unirse para trabajar de manera conjunta, comprendiendo que la convivencia no puede referirse únicamente a la violencia escolar o a la mediación de conflictos, sino que en ella “se interrelacionan muchos elementos: diversidad, tolerancia, diálogo, derechos y responsabilidades, ciudadanía, participación, conflicto, democracia”. (García y López, 2011, p. 534), y que, por consiguiente, es necesario comprender en su totalidad dichos factores para identificar formas de mejorar las interacciones entre los sujetos.

En segunda instancia, también es pertinente Identificar prácticas que subyacen a la convivencia escolar; por ejemplo, examinar si los docentes favorecen los modos de relacionarse en la escuela permitiendo la participación de los y las estudiantes en la construcción de la convivencia y reconociendo la diversidad que los caracteriza.

Analizar de igual modo, la intervención de los padres de familia para identificar si sólo delegan responsabilidades y culpas a los docentes, o si en realidad, asumen compromisos que garanticen el bienestar de los educandos en un seguimiento de control y regulación continua de sus conductas.

Por lo tanto, es esencial que la escuela responda a las necesidades educativas actuales, y evalúe de manera constante las gestiones que desarrolla para configurar y mantener una convivencia que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa, teniendo en cuenta aspectos importantes como los planteados por Conde, (2013, p. 382) cuando afirma que para mantener una buena convivencia es necesaria:

[...] La existencia de procedimientos para explicar y difundir el plan de convivencia entre el alumnado, y entre el personal del centro, acotar tiempos y personas responsables para el análisis de la convivencia, identificar recursos humanos y materiales necesarios, la existencia de procedimientos para explicar y difundir el plan de convivencia entre las familias y entorno, elaborar el método y los instrumentos para la recogida de información, generar los cambios

necesarios en actitudes y comportamientos y fomentar el funcionamiento de las estructura de participación.

Según lo citado, es imperativo que la escuela reflexione constantemente respecto a las estrategias pedagógicas que desarrolla para garantizar y optimizar la convivencia, de tal modo, que ésta no se limite a controlar y a sancionar las situaciones de conflicto, sino que por el contrario, establezca mecanismos para reconocer las diferencias, con encuentros, pactos y acuerdos que generen procesos de inclusión fundamentados en la diversidad; como por ejemplo, la construcción de un manual de convivencia dialogante, basado en el respeto a los derechos fundamentales que incluyen la participación de toda la comunidad educativa en su diseño y aplicación, puesto que:

Un Manual de Convivencia, no debe ser solo un medio de aplicación de sanciones ante la transgresión de la norma, como lo ven los estudiantes y una forma para regular y normatizar el comportamiento, como lo ven los docentes y menos aún el único medio para formar en convivencia” (Upegui y Von, 2010, p. 16).

Por el contrario, la dinámica escolar debe propiciar la inclusión de todos los miembros de las comunidades educativas en la construcción de las normas que rijan la convivencia, Incluyendo los intereses, deberes y derechos de cada uno de ellos, coherente con sus necesidades de formación y desarrollo social; además, es necesario que las escuelas tengan por objetivo propiciar un ambiente escolar seguro y agradable, en el cual se asuma el conflicto y la convivencia “en conjunto con las prácticas cotidianas, las relaciones y el contexto, para poder comprender lo que se mueve al interior de la escuela y hacer de estas situaciones insumos básicos para resignificar su función social” (Upegui y Von, p. 133).

Se requiere que la escuela se convierta en un espacio de tejidos relacionales democráticos que permita el vínculo entre todos los miembros de la comunidad educativa, que trascienda de la convivencia asociada a la sanción a una convivencia transformadora con esquemas de acción basados en el diálogo, la comunicación y los acuerdos; y que, además, se inquiete por conocer los problemas relacionales de la comunidad para ayudar a construir procesos democráticos, que no posicionen al manual de convivencia como un mecanismo

de control y represión, sino como un instrumento orientador que conduzca a fortalecer y empoderar las relaciones con los otros, de manera dialógica y respetuosa de la diversidad además se reconozcan los derechos y los deberes.

Finalmente, con respecto a los antecedentes enunciados, refieren algunos argumentos teóricos que aportan a nuestra propuesta investigativa, toda vez que estudian la convivencia como un proceso dinámico, transformador y enriquecedor de sujetos y de sociedades, en el cual median e intervienen todos los miembros de las comunidades educativas.

Estos aportes son valiosos porque contribuyen a que desde nuestra labor docente la convivencia sea asumida como un aspecto positivo que dignifica las relaciones escolares y sociales; Además, estos estudios ayudan a comprender que la convivencia y la resolución de los conflictos, cambian o se transforman de acuerdo a las condiciones del contexto y de la cultura, y que por lo tanto, hay que conocer los sentidos y los significados que los miembros de cada institución construyen respecto a ella.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General.

Comprender los significados y sentidos que construyen los miembros de las Instituciones Educativas Liceo Alejandro de Humboldt (Popayán- Cauca) y Nuestra Señora de la Candelaria (La Vega- Cauca) acerca de la convivencia escolar, con el fin de movilizar prácticas que la fortalezcan.

3.2. Objetivos Específicos.

- Identificar los significados que los miembros de la comunidad educativa asignan a la convivencia escolar.
- Establecer los sentidos que los miembros de la comunidad educativa asignan a la convivencia escolar.
- Identificar las prácticas que subyacen a los significados y sentidos de convivencia escolar.

4. Referente teórico

En este apartado abordaremos algunas precisiones teóricas relacionadas con los sentidos y significados que construyen los miembros de las comunidades educativas respecto a la convivencia escolar.

4.1. Construcción de significados y sentidos respecto a la convivencia escolar: desde la perspectiva de todos los miembros de las comunidades educativas.

Para abordar las categorías sentidos y significados es importante señalar los planteamientos teóricos de Bruner (1990, p. 35) quien precisa que “las personas y las culturas (...) están gobernadas por significados y valores compartidos” que se configuran en la dinámica de las relaciones cotidianas. Por ello, es necesario analizar los términos sentidos y significados precisando la distinción entre los dos.

En este estudio se asumirán los conceptos sentidos y significados desde planteamientos teóricos como los de Luria (1979, p. 49) quien determina que:

El significado es un sistema estable de generalizaciones, que se encuentra en cada palabra, igual para todas las personas, mientras que por sentido entendemos el significado individual de la palabra separado de este sistema objetivo de enlaces; está compuesto por aquellos enlaces que tienen relación con el momento dado y la situación dada.

En este orden de ideas, los sentidos que construyen los miembros de las comunidades educativas respecto a la convivencia escolar están mediados por el contexto que los rodea, no sólo en el ámbito escolar sino fuera de él, en la casa, en los escenarios sociales, con los amigos y las demás personas, quienes influyen de múltiples formas en la manera en la cual los sujetos asumen las situaciones, en este caso, la convivencia.

Vygotsky, afirma que el sentido se asocia a las relaciones que establece una palabra en nuestra mente, y depende de los contextos que rodean a cada

sujeto, por lo tanto es cambiante; por el contrario, el significado es más estable, como lo afirma Vygotsky (1995, p. 187):

El sentido de la palabra es (...) la suma de todos los sucesos psicológicos que la palabra provoca en nuestra conciencia. Constituye un complejo dinámico y fluido que presenta varias zonas de estabilidad diferente. El significado es una de las zonas del sentido, la más estable y precisa. Una palabra adquiere un sentido del contexto que la contiene, cambia su sentido en diferentes contextos. El significado se mantiene estable a través de los cambios del sentido. (p. 187).

En esa relación entre los sentidos y los significados, se requiere atender las particularidades de cada uno de los integrantes de las instituciones educativas, para analizar lo que piensan y manifiestan a través del lenguaje, puesto que la manera en que lo hagan permitirá comprender como determinan la convivencia y la posición que asumen respecto a ella.

Las construcciones de sentidos y significados son entonces prácticas colectivas, por lo cual es oportuno analizar a las comunidades educativas en su conjunto, ya que el análisis de las relaciones que tejen y destejen en el diario vivir, permitirá comprender la forma en que particularizan semánticas respecto a la convivencia.

Analizar cómo se asume la convivencia en las instituciones educativas implica también examinar las conductas y escuchar los discursos de los miembros que las conforman, puesto que atender sus voces e identificar sus planteamientos, permite enfocarse en el lenguaje como la forma de expresión que emplean los sujetos para manifestar sus sentidos y significados, en este caso, respecto a la convivencia escolar.

De tal modo que, vislumbrar las prácticas discursivas de los sujetos viabilizará la comprensión de los significados que elaboran respecto a la convivencia escolar, puesto que “la producción de los sentidos en la cotidianidad ocurre por medio de las prácticas discursivas” (Da Rosa, Chalfin, Baasch y Soares 201, p. 181), que requieren ser desveladas para entender las semánticas que construyen los individuos.

El sentido es expresado a través del lenguaje oral o escrito, por lo cual es construido por el sujeto de acuerdo al contexto que lo configura, como lo describe Luria (1984, p. 175):

El problema fundamental de la interrelación entre el pensamiento y el lenguaje, es el problema del paso del sentido subjetivo no formulado a uno verbalmente y comprensible sólo para el propio sujeto, a un sistema de significados verbalmente formulados y comprensibles para cualquier interlocutor, sistema que se forma en la alocución verbal.

Para comprender los sentidos y los significados es necesario comprender que “el sentido alude al sinnúmero de connotaciones que una palabra posee para un individuo, de acuerdo a su repertorio de experiencias, esto hace al sentido inestable, dinámico y cambiante. En cambio, el significado representa su zona estable, pues alude a su uso convencional”. (Wertsch, 1988, p. 92). Por su parte, Gergen (1996, p. 318) expresa respecto a los sentidos y a los significados:

El juego de los significantes es esencialmente un juego dentro del lenguaje, y este juego está incrustado en las pautas de la acción humana, en la que damos en llamar contextos materiales. En cuanto al sentido, se puede entender como el subproducto de la relación que permite que aparezcan, se mantengan y decaigan los significados en la coordinación.

Los sentidos y los significados son construcciones humanas que dependen de los contextos y las relaciones que se establecen y que se expresan a través de las palabras teniendo en cuenta que:

Las palabras significan las ideas de quien las usa, y por medio de aquellas, se pretende expresar éstas. Se da, por tanto, en la significación una referencia de los términos respecto a las ideas o percepciones de cada individuo concreto y particular que los emplea (Muñiz, 1992, p. 86).

En síntesis, atender dichos sentidos y significados permite descubrir lo que piensan los distintos integrantes de las comunidades educativas respecto a la convivencia escolar, para vislumbrar posibles formas de fortalecerla.

4.2. La convivencia escolar: un asunto de todos

La convivencia escolar es un asunto de todas las personas que conforman la comunidad educativa, por lo cual padres de familia, estudiantes, profesores, directivos y administrativos, deben asumir una responsabilidad y un compromiso en las relaciones escolares que establecen. De esta manera, se puede decir que la convivencia escolar se erige como un valor y un compromiso social, en el cual cada integrante de la comunidad educativa es responsable y gestor de la misma.

La institución educativa como organización social se fundamenta sobre la base del aprendizaje y de las interacciones sociales que emergen a su interior; es el lugar donde los sujetos tienen su primer contacto social no familiar, y es en el transcurrir del tiempo, del espacio y del aprendizaje, que se fortalece el trato y el vivir con los otros. Situación que implica que en la cotidianidad de la I.E., surjan encuentros e interacciones, diálogos, conversaciones, juegos, disputas, entre otros, que configuran la convivencia escolar como conjugación de experiencias que posibilitan aprendizajes valiosos para vivir en sociedad.

La convivencia es definida por Skliar (2009) como la existencia con los otros, el vivir con los otros, el estar juntos, compartir situaciones, reconocer la diversidad de los sujetos, generar encuentros y desencuentros, acordar ideas o tener divergencias respecto a ellas, lo cual genera naturalmente situaciones de contrariedad, como lo ilustra el autor:

La convivencia no puede ser entendida apenas como una negociación comunicativa, como una presencia literal, física, material de dos o más sujetos específicos puestos a “dialogar”. La convivencia tiene que ver con un primer acto de distinción, es decir, con todo aquello que se distingue entre los seres y que es, sin más, lo que provoca contrariedad. Si no hubiera contrariedad no habría pregunta por la convivencia. Y la convivencia es “convivencia” porque en todo caso hay –inicial y definitivamente– perturbación, intranquilidad, conflictividad, turbulencia, diferencia y alteridad de afectos. (Skliar, 2009, p. 5).

La convivencia surge porque hay afectos y uniones que suponen un contacto con los otros; lo que requiere asumir las relaciones más allá de un proceso comunicativo, pues la vida en sociedad implica “aprender a vivir juntos

desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz”. (Delors, 1996, p. 34.).

En este orden de ideas, la educación formal, escolarizada, aporta a la convivencia porque contribuye a la consolidación de valores humanos, involucra a todos los sujetos en la construcción de habilidades socio-emocionales y favorece su configuración como ciudadanos éticos capaces de compartir y relacionarse con los otros.

Dicho fortalecimiento de las relaciones, es pertinente en las instituciones en las cuales se realizó este estudio, pues se caracterizan por escenarios de inequidades, desigualdades y experiencias de convivencia marcadas por tensiones al límite de la agresión, el maltrato o la violencia, que aunque no son generalizados ni permanentes, requieren que todos los miembros de las comunidades educativas realicen búsquedas constantes de estrategias que fortalezcan la convivencia escolar, que también requiere de acciones democráticas, de fortalecimiento de valores humanos, del reconocimiento por la diversidad de los sujetos, teniendo en cuenta que:

La lista de valores que conviene aprender a estimar para poder profundizar en la democracia, debe incorporar junto a los valores de libertad, diversidad y tolerancia, aquellos que permitan adoptar una actitud crítica ante el mundo, tomar conciencia del mismo, interesarse por comprender sus dinámicas y problemas, compartir y sentir con los demás, confiar en el apoyo mutuo, y actuar de acuerdo con criterios de justicia y solidaridad en su transformación. Un conjunto de valores que no pueden ser aprendidos solo mediante la reflexión y que requieren ambientes de aprendizaje y convivencia impregnados precisamente de dichos valores. (Toro y Tallone, 2010, p. 66).

Es trascendental entonces establecer una relación entre convivencia y democracia, en el sentido de participación de todos los miembros de las comunidades educativas para contribuir a la transformación de sus entornos; así mismo, establecer la relación de los sujetos con el mundo desde un ángulo crítico y propositivo, que generen ambientes de aprendizaje propicios, coherentes con

tales posturas, lo cual supone un modelo de ciudadanía basado en la formación axiológica de los sujetos, para tejer modos de relacionarse sustentados en la libertad, la equidad y el reconocimiento por los otros, desde un compromiso ético que impulse a responsabilizarse y a participar en la construcción de una convivencia pensada desde lo individual y lo colectivo y apoyada por escuelas que comprendan que “a vivir juntos, a convivir con otros, se aprende y la escuela debe comprometerse sistemática y reflexivamente en este aprendizaje”. (Toro y Tallone, 2010, p. 155).

Lo anterior implica que la escuela focalice sus intereses en trabajar para mejorar las interacciones entre los integrantes de la comunidad educativa, asumiendo la convivencia como un aspecto relevante para la construcción de la ciudadanía y la democracia:

La escuela constituye el lugar en el que los estudiantes adquieren y desarrollan las primeras habilidades para el ejercicio democrático y, en este sentido, educar para la paz, para la democracia y el ejercicio pleno de los derechos implica, entre otros aspectos, favorecer procesos de participación en la institución escolar, que propicien el desarrollo de habilidades y estrategias que permitan a nuestros niños y jóvenes ejercer una participación paulatina y creciente en la sociedad. A esto debería apuntar el funcionamiento de los órganos de participación democrática, tales como los consejos de convivencia o los centros de estudiantes. (Campelo, García, Hollmann, Lerner, Calarco y lozano, 2010, p. 7).

Educar para la democracia requiere abordar el tema de la relación con los otros, para no asumir la convivencia como un asunto aislado e individual, comprendiendo que si se pretenden generar espacios de convivencia pacífica, implica aceptar las particularidades de los otros, respetarlas y aprovechar los aportes que de ellas se puedan generar, teniendo en cuenta que:

Convivir es hacer y pensar con el otro y no a pesar del otro, y esto implica poder aceptar distintos puntos de vista, opiniones y formas de vida aunque no estemos de acuerdo con ellas, reconocer la singularidad de cada persona y respetarla. No sólo se trata de reconocer las diferencias, sino también de respetarlas y enriquecernos a partir de ellas. (Campelo, García, Hollmann, Lerner, Calarco y lozano, 2010, p. 11).

Empoderar estrategias de convivencia implica atender las diferencias como características naturales de los sujetos, con la clara conciencia de que todos son distintos y por lo tanto, expresan diferentes modos de actuar ante determinadas circunstancias; para reconocer esas diferencias, la escuela se puede sustentar en currículos flexibles y manuales de convivencia que atiendan las particularidades de cada uno de los miembros de las instituciones educativas.

4.3. Reconocimiento de la diversidad: aspecto fundamental para fortalecer la convivencia escolar.

Cuando pensamos en convivencia, nos remitimos a los modos de vivir y a las interacciones que surgen entre las personas; eso nos conlleva a entender que el hecho de que cada sujeto sea distinto implica que, de manera natural, emerjan contrariedades en los modos de relacionarse. No obstante, si se atiende la diversidad que caracteriza a los individuos y se la asume como un aspecto que enriquece la condición humana, se estará abordando la convivencia de manera positiva, porque estaría encaminada a encontrarse con el otro, a pesar de las diferencias que lo configuren, tal como lo señala Skliar (2008, p. 15).

Hoy las diferentes generaciones se miran con desconfianza, casi no se hablan, casi no se reconocen, se temen y ya no se buscan los unos a los otros. Se ha vuelto demasiado habitual crecer en medio de la desolación, la desidia, el destierro. Todo ocurre como si fuese usual la distancia tensa y amenazante entre los cuerpos; como si fuera normal que cada uno cuente apenas con uno mismo, que cada uno apenas sí pueda contarse a uno mismo. Y se extrema una soledad indeseada y se abandona el contacto con los demás por temor a un cierto contagio generacional, es decir: por lo que podría causar la presencia de otras vidas en nuestra propia vida, por lo que causaría la diferencia de otras edades en nuestra propia edad.

Es fundamental permitir el encuentro entre los sujetos a través del reconocimiento del otro, comprendiendo que cada ser humano se configura y se enriquece en la medida en que se relaciona con los demás; por lo tanto, es oportuno abordar el tema de la diversidad, para que los sujetos se reconozcan, se respeten y se relacionen de manera afectiva para lograr modos de convivencia que los favorezcan a todos, en particular a los de las comunidades educativas. En

esta dirección, para comprender la diversidad, se definirá según los postulados de López (1999, p. 137) quien la describe como:

La identificación de la persona por la que cada cual es como es y no como nos gustaría que fuera (Identidad). Este reconocimiento es precisamente lo que configura la dignidad humana. Esto es algo evidente y por tanto, objetivo. La diferencia es la valoración (por tanto subjetivo) de la diversidad y es precisamente en esta valoración donde hay varias manifestaciones ya sean de rechazo (antipatía, xenofobia, racismo, intolerancia,...) como de comprensión (simpatía, xenofilia, tolerancia,...). Es la consideración de la diversidad como valor.

Desde esta perspectiva, la diversidad adquiere valor, en tanto que permite el reconocimiento del otro tal como es y no acomodado a un prototipo establecido; a partir de esa significación se pueden iniciar prácticas de convivencia desde las instituciones educativas, que reconozcan las diferencias existentes entre los sujetos, y las asuman como un valor agregado que enriquece las prácticas relacionales, como lo describe Santos (2006, p. 24):

La diversidad no es una lacra. Es un valor. Precisamente porque somos diversos podemos complementarnos y enriquecernos. Podemos ayudarnos. Y habrá más necesidad de ayuda para quienes tienen alguna dificultad o alguna carencia. La cultura de la diversidad necesita avivar la sensibilidad hacia el otro.

Avivar la sensibilidad entre los sujetos y comprender que son naturalmente diversos, fortalece la convivencia escolar porque se aceptan las particularidades de cada individuo y se asumen las diferencias como aspectos positivos que enriquecen las relaciones entre los miembros de las comunidades educativas, otorgándoles a todos participación, a pesar de las particularidades que los identifiquen, para posicionarlos como agentes constructores de cambios sociales porque son capaces de relacionarse con los otros en medio de las diferencias. Además, se fortalece la convivencia democrática de deberes, derechos y de participación de los miembros de la comunidad educativa.

Dicho reconocimiento por las diferencias favorece la construcción de formas de convivencia dialógica, porque se acepta la heterogeneidad de los sujetos y se parte de ella para asumir los conflictos, establecer las normas de convivencia y trabajar en estrategias que aseguren mejores modos de relacionarse.

Se requiere entonces que la escuela impulse a los miembros que la conforman a reconocerse como sujetos diversos que se construyen, configuran y enriquecen en la medida en que se relacionan con los otros, en medio de prácticas dialógicas que convierten a los escenarios escolares y sociales en espacios en los cuales los sujetos se hacen más humanos y se relacionan desde la diferencia.

La escuela no puede focalizarse solamente en la enseñanza de contenidos, sino en la formación holística de los sujetos para conducirlos a entablar relaciones con los otros respetando las particularidades que los identifican. Para ello, es fundamental dirigir la educación desde la diversidad, entendida como:

Un proceso de construcción de conocimiento que surge de la interacción entre personas distintas en cuanto a valores, ideas, percepciones, intereses, capacidades, estilos cognitivos y de aprendizaje, etc., que favorece la construcción, consciente y autónoma, de formas personales de identidad y pensamiento, y que ofrece estrategias (...) para dar respuesta a una realidad heterogénea y de contribuir a la mejora de relaciones sociales y culturales (Jiménez y Vilá 1999, citados por Moya y Gil 2010, p. 3).

Esa construcción de conocimiento que surge en medio de la convivencia requiere conocer las características de cada uno de los integrantes de las comunidades educativas; lo cual se logra mediante un diálogo constante y una comunicación en la cual todas las voces tengan participación y sean escuchadas, para legitimar una verdadera democracia educativa, sustentada en la diversidad como un valor que enriquezca las prácticas pedagógicas.

Por ello, educar en la diversidad implica asumir la convivencia como procesos de interacción entre sujetos heterogéneos que construyen procesos relacionales sustentados en el reconocimiento por los otros como seres que los configuran, los enriquecen y los transforman.

4.4. La convivencia escolar: transversalizada por el conflicto, la mediación y la gestión escolar

El conflicto es inherente a las relaciones interpersonales, por lo tanto está directamente vinculado a cada sociedad y con ella a la escuela y a la convivencia

escolar. Por lo tanto, si se asume como algo natural que se gesta en la interacción entre sujetos diversos, se dejará de analizar desde una óptica negativa para abordarlo como oportunidad de diálogo y comunicación para llegar a posibles acuerdos, entendiendo que:

El conflicto es el motor de cambio social y sus efectos, siempre que sean gestionados de manera pertinente, permiten establecer relaciones solidarias, de encuentro. De ahí que la negociación resulte imprescindible. Tanto el conflicto como la negociación, gestión del conflicto, constituyen el fortalecimiento de relaciones interpersonales validadas en la justicia, la comunicación, la creatividad, el control de emociones, la cooperación. La concertación frente al conflicto, subrayará el aspecto más enriquecedor y satisfactorio de las relaciones interpersonales. (Upegui y Von, 2010, p 51).

De tal forma que el conflicto como un instrumento de aprendizaje posibilita que los tejidos de interrelación se beneficien de él, en el sentido de experiencia y de encuentro re-educación y transformación. Ahora bien, cualquier tipo de conflicto requiere una mediación que deviene en el modo pertinente y oportuno para gestionarlo y resolverlo, pues no es conveniente asumir el conflicto como una situación negativa y problemática, sino como una oportunidad de aprendizaje que exige buscar estrategias acertadas para solucionarlo de manera oportuna, es decir, a tiempo, con los sujetos indicados y siguiendo los procesos establecidos por las instituciones.

Las situaciones de conflicto en la escuela, donde emergen las tensiones y medición de fuerzas a partir de las diferencias, exigen formas de trámite que faciliten expresión, comprensión y, en el ámbito educativo, procesos formativos. En consecuencia, las sanciones de carácter represivo son la última opción, luego del análisis e interpretación de los sujetos y de la apropiación comprensiva de las consecuencias. De otro modo, por sí mismas, no garantizan la solución de los conflictos; por el contrario, tienden a hacer más tensas las relaciones entre los implicados, dificultando mecanismos que permitan su resolución, y estimulen un clima escolar de diálogo y de consenso o disenso comprendido y asumido, de modo tal, que rompa con las formas tradicionales de autoridad como una ruta eficaz de convivencia escolar.

El trámite del conflicto en la escuela es determinante, debido a que las conexiones conflictivas y de traspiés que se establecen en cualquier micro o macro sistema siempre tendrán repercusión en todas las esferas que la conforman principalmente por las relaciones interpersonales y afectivas que la gestan y que configuran la base de formas de convivencia. Por consiguiente, es necesario señalar que:

Convivir con nuestros semejantes involucra a todos los ejes sociales y siempre será un asunto difícil de afrontar por el solo hecho de confrontar las diferencias que se tiene con respecto a los otros/as en las distintas tramas de relaciones y de conflictos que el vivir con aquellos depara a lo largo de la vida. (Maldonado, 2004, p. 6).

Convivir con los otros implica un cambio abrupto de paradigmas que exige involucrar a toda la comunidad educativa en la creación de nuevas maneras y métodos que logren un cambio no sólo en el quehacer pedagógico -con currículos flexibles y significativos-, sino también sobre el afianzamiento en las maneras de interrelacionarse con los otros, logrando el reconocimiento de aquél que se encuentra al lado como igual en su humanidad pero diferente en su forma de actuar, de pensar y de manifestar sus emociones.

Cabe mencionar que una vez superadas las causas que han generado el conflicto, este se convierte en una oportunidad para re aprender, potenciar y mejorar la convivencia escolar. Por el contrario, cuando los conflictos no se afrontan adecuadamente o se fracasa en su solución, pueden constituir un factor que fomenta actitudes y comportamientos agresivos de desencuentro.

La convivencia escolar se empodera cuando se entienden las diferentes maneras de expresión del conflicto y se llega a acuerdos y concesiones por vías de diálogo, acuerdo, consenso y reconocimiento por el otro, a través de una adecuada gestión escolar. Para lograrlo, es necesario aclarar el término “gestión”, muchas veces entendido como sinónimo de administración, comprendiéndolo como:

El concepto de gestión (derivado de la organización empresarial, cuyos contenidos centrales son la cooperación, el trabajo en equipo, la realización personal mediante la satisfacción profesional y la autonomía para tomar decisiones) aparece hoy en día en las políticas educativas como una alternativa organizativa para ser aplicada en la

escuela. En ella se destaca la importancia de la acción colectiva de los distintos actores escolares en la administración local y en la creación de proyectos específicos, como componente importante para mejorar la calidad del servicio educativo. (Sandoval, 2000, p. 180).

Hoy se le considera una disciplina aplicada, un campo de acción, cuyo objeto de estudio es la organización del trabajo en instituciones que cumplen una función; en este caso, la educativa. La gestión alude entonces a la articulación entre la visión de lo educativo y lo cultural, en la cual se lideren procesos de comunicación con una visión holística de las áreas de gestión directiva, académica-pedagógica, administrativa-financiera, de convivencia y comunidad.

Lo mencionado implica la resignificación de temas como la calidad, el aprendizaje y los resultados obtenidos en el proceso educativo. Una real gestión educativa de calidad es la que responde favorablemente a los retos y los cambios de la sociedad, de acuerdo con el conocimiento de las distintas áreas disciplinares que deben recibir los educandos, la revolución tecnológica, la globalización, la democratización y la modernización de nuestros tiempos.

Para el caso de la convivencia escolar, la gestión educativa es la que genera vínculos con todos los miembros de la comunidad institucional para fortalecer uniones con ellos y proponer encuentros que transformen a la sociedad, asumiendo la convivencia como un asunto colectivo que circunscribe también a todos los sujetos y organismos institucionales que la integran.

Asumir la convivencia dentro de la gestión escolar permite prevenir la violencia escolar y asegurar la construcción de aprendizajes en ambientes educativos en los cuales las normas han sido consensuadas por toda la comunidad para contribuir a la construcción de sociedades justas y democráticas.

Para que la convivencia escolar potencie ambientes educativos seguros y saludables, en los cuales todos los miembros de las comunidades educativas se puedan relacionar con los otros a través de actitudes y comportamientos respetuosos, es necesario tener en cuenta la ecuanimidad en la distribución del poder; los estilos de liderazgo unidos a las formas de tomar decisiones y de

afrontar situaciones conflictivas; los modos de reconocimiento a la discrepancia y a la diversidad; la historia institucional y las formas de adaptación frente a los procesos de cambio; el clima de trabajo y el grado de pertenencia a la institución por parte de los distintos actores que la conforman.

De esa manera, se aborda la convivencia escolar como el arte de vivir juntos bajo convenciones y normas, explícitas o no, que logran sacar lo mejor de cada sujeto para el beneficio de las relaciones sociales y la construcción de ambientes sanos de convivencia. Para lo cual, es necesario que cada persona sea consciente y capaz de gestionar elementos importantes de su propia personalidad (auto concepto, autoestima, empatía cognitiva y emocional, afrontamiento honesto de la parte personal en tareas comunes, etc.), así como elementos interpersonales (comunicación, interacción, negociación, valores humanos) que permitan planificar y ejecutar prácticas relacionales amables y respetuosas con los otros.

La gestión escolar en búsqueda de fortalecer la convivencia en la escuela, ha de tener en cuenta que:

La gestión escolar, por tanto, parece implicar, entre otras cosas, el grado en que el director de La escuela es capaz de generar una definición colectiva y dinámica de las diversas formas de lograr adecuadamente el objetivo central de una escuela, es decir, la formación de sus alumnos. Dichas formas tienen que ver necesariamente con la manera como se tomen las decisiones y, sobre todo, con el tipo de interrelaciones que el centro promueva, favorezca, acepte, tolere, rechace o sancione. Todo esto va conformando una imagen interior y exterior de la escuela con la cual han de identificarse quienes pertenecen a ella. (Schemelkes, 2000, p. 126).

Por lo tanto, todas las decisiones que se tomen en la escuela para beneficio colectivo estarán encaminadas a permitir la participación de todos los miembros de las comunidades educativas, para que aspectos como la convivencia escolar, sean pensados desde una perspectiva democrática que propicie la comunicación y el encuentro afectivo entre los integrantes.

Hay que tener en cuenta que la gestión escolar siempre se enfrenta a nuevos desafíos que le exigen innovación para lograr que las prácticas convivenciales se asuman desde un punto de vista participativo, desde la

formación de valores y apoyados por la constante capacitación y autoevaluación de los docentes y directivos para poder orientar de manera más dialogada y efectiva con los estudiantes y demás miembros de la institución.

Además, es necesario que desde la gestión escolar siempre exista una búsqueda de estrategias creativas que fortalezcan la convivencia, analizando aspectos como los siguientes:

Una característica de escuelas donde la innovación en convivencia ha resultado, es la descripción de ambientes de respeto y confianza. En la etapa donde ya se ven los resultados, entonces, gestionar la mantención de dicho ambiente es uno de los desafíos para que se produzca algo así como la identificación de los actores con el proyecto, y la continuidad del mismo. Comunicación, y posibilidad de decir sin temor; centramiento en lo positivo y no en los errores, saber que habrá apoyo, se deducen como factores de éxito de este ambiente. (Mena, 2008, p. 251).

De tal modo que generar ambientes de convivencia respetuosos es posible con el apoyo de una gestión escolar comprometida con la participación de todos los miembros de las comunidades educativas, con el fin de crear escenarios tranquilos en los cuales todos los integrantes se sientan libres de participar y expresar con libertad su ideas y sugerencias a los procesos a desarrollar con el ánimo de fortalecer la convivencia.

5. Criterio Investigativo y Desarrollo Metodológico

La investigación realizada es de corte cualitativo con carácter hermenéutico, teniendo en cuenta que en la hermenéutica:

El sujeto y el objeto interactúan en una relación de diálogo, utilizando la hermenéutica como método de interpretación... El criterio de objetividad se encuentra en lo significativo del fenómeno en relación con el contexto histórico y sus contradicciones, por lo cual la teoría se va construyendo en el proceso de investigación a medida que se desarrollan las interpretaciones y que se construye el sentido de una realidad particular. (Curcio, 2002, p. 54).

En el desarrollo de ésta investigación se tuvieron en cuenta las interacciones entre los investigadores y los sujetos de investigación para develar

con ellos los significados y los sentidos que se le atribuyen a la convivencia escolar como sustento, desde el cual, fortalecer la convivencia en cada una de las comunidades educativas participantes en el estudio y en la sociedad en general. Nos atuvimos a las características de la hermenéutica sobre las relaciones sujeto/objeto donde:

El sujeto y el objeto interactúan en una relación de diálogo, (...). El criterio de objetividad se encuentra en lo significativo del fenómeno en relación con el contexto histórico y sus contradicciones, por lo cual la teoría se va construyendo en el proceso de investigación a medida que se desarrollan las interpretaciones y que se construye el sentido de una realidad particular. (Curcio, 2002, p. 54).

Desde esta perspectiva, se trabajó en interacción con los sujetos para comprender su mundo, sus modos de actuar y sus relaciones con los otros, para analizar cómo construyen sus prácticas sociales. De acuerdo a ello, este estudio implicó una serie de encuentros con los participantes para comprender los sentidos y los significados que han construido respecto a la convivencia escolar. La capacidad de agencia de los integrantes de las comunidades educativas en el espacio escolar, permitió visibilizar las relaciones escolares y sociales entre sus miembros como expresiones de convivencia escolar.

5.1. Técnicas de recolección de información

Dado el carácter hermenéutico de ésta investigación, se conjugaron diversas técnicas cualitativas, cada una con finalidades diferentes y las cuales, en conjunto, generaron la información necesaria para comprender los sentidos y significados que los miembros de la comunidad educativa atribuyen en la convivencia.

En consecuencia, el trabajo se realizó mediante dos fases: la primera, exploratoria, donde en cada institución escolar se realizó una encuesta de pregunta abierta a miembros de las comunidades educativas, docentes, estudiantes y directivos quienes voluntariamente aceptaron responder el interrogante: ¿Qué es para usted convivencia escolar?

La segunda fase fue analítica, donde a través de técnicas como: observación participante grabada en video, talleres, entrevistas y cartas asociativas, fue posible comprender y establecer, los sentidos que los miembros de la comunidad educativa atribuyen a la convivencia escolar y como ellos orientan y pueden orientar sus prácticas cotidianas.

Las técnicas empleadas en ésta fase fueron:

- Observación participante: Realizada con el fin de obtener información sobre la postura que asumen los miembros de las comunidades educativas en situaciones de convivencia escolar para analizar actitudes, conductas y discursos de algunos de los integrantes de las comunidades educativas (padres de familia, docentes y estudiantes). Lo anterior, teniendo en cuenta que la observación participante consiste en “el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conductas manifiestos y en la que el observador interactúa con los sujetos observados.” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 428),



Figura 3. Imágenes de encuentros con los docentes

-Entrevistas individuales y grupales: La entrevista, como práctica cualitativa, viabilizó el contacto con la comunidad educativa como miras a precisar observaciones, confrontar interpretaciones y profundizar información, puesto que

“es una situación en la cual una persona (el investigador) obtiene información sobre algo interrogando a otra persona (entrevistado, informante)”. (Guber, 2001. p. 24).

Mientras realizábamos el encuentro, analizábamos los discursos de los participantes, identificábamos sus modos de ser, de pensar y de sentir, para comprender sus emociones y estados de ánimo que asociaban a la convivencia escolar.

Relacionarse con los participantes y entrevistarlos permitió lograr encuentros fraternales que condujeron a indagar sobre los sentidos y los significados que ellos construían respecto a la convivencia escolar, en la medida que a partir de sus expresiones, opiniones, gestos, conductas y sus visiones de mundo fue posible comprender las percepciones que tienen de un determinado tema, en este caso, la convivencia escolar.

- la carta asociativa: es una técnica propuesta por Abric (1994), que permite establecer un concepto determinado (en este caso convivencia escolar) y asociar a él otros significados que lo definan o lo complementen; todo con el fin de realizar asociaciones semánticas de manera libre y espontánea que permitan vislumbrar el significado de una categoría.

La elaboración de las cartas asociativas con diferentes miembros de la comunidad educativa permitió que ellos asociaran al término convivencia las palabras que consideraron definían o configuraban el término lo cual facilitó identificar múltiples significados otorgados al vocablo convivencia.

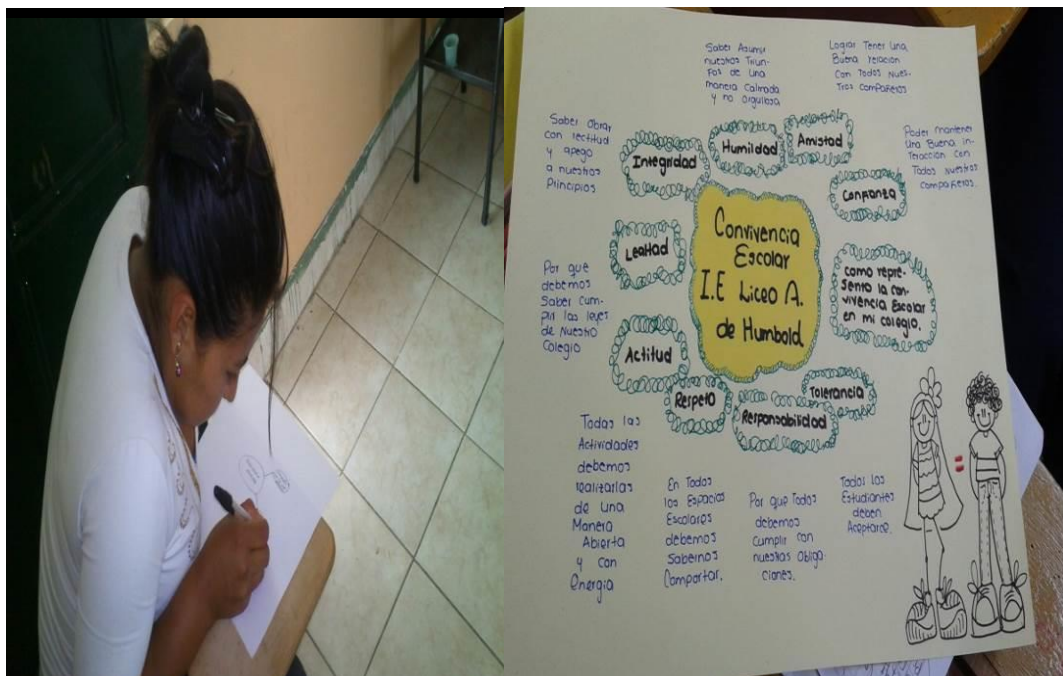


Figura 4. Imagen de las estudiantes realizando la carta asociativa.

- Talleres: fueron realizados para trabajar la temática de la convivencia escolar, con el fin de que los participantes pudieran expresar sus posiciones respecto a ella.

- Conversatorios: fueron encuentros que se realizaron en dos ocasiones, con cada institución, orientados por los docentes investigadores con la participación de diferentes miembros de la comunidad educativa, desarrollados con el fin de socializar las experiencias vividas a partir de los talleres sobre convivencia, para conocer su opiniones y sus sentires frente a las prácticas de convivencia en las instituciones.



Figura 5. Collage de fotos de los estudiantes y docentes de la I.E. nuestra Señora de la candelaria participando de actividades.

5. 2. Procedimiento

Para iniciar el desarrollo de este estudio, primero se socializó a los integrantes de las Instituciones Alejandro Humboldt y Nuestra Señora de la Candelaria; docentes, educandos y padres de familia en distintos momentos, los objetivos del proyecto y la respectiva justificación de su ejecución. Luego, se entregó a cada miembro de las IE un consentimiento informado, el cual firmaba quien quisiera participar de manera voluntaria en las actividades por realizar.

Después, convocamos a un primer encuentro con las personas que habían decidido participar, el cual se desarrolló en un aula escolar de cada institución educativa. Se explicó a los integrantes que antes de abordar de manera colectiva el término convivencia se buscaba conocer lo que ellos significaban respecto a él; y que por lo tanto, se iba a desarrollar una encuesta abierta, en la cual ellos podían responder de manera libre lo que significaba para ellos la convivencia, como se ilustra en el siguiente ejemplo:

UNIVERSIDAD DE MANIZALES					
MAESTRIA EN EDUCACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD					
ENCUESTA No. 1					
PREGUNTA	RESPUESTAS				
	a1	a2	a3	a4	a5
¿PARA USTED QUÉ ES LA CONVIVENCIA?	Para mí el termino convivencia es complejo ya que implica construcción humana individual y colectiva; fundamentada desde mi apreciación, en lo jurídico, en lo axiológico, ético, ontológico, antropológico, cultural, familiar costumbres, económico, político en todos los ambitos inherentes al ser humano como sujeto social.	Estado de equilibrio social regido por acuerdos establecidos para la convivencia general orientada hacia un logro común.	El ser humano es por naturaleza un ser social y como tal necesita la armonía para convivir en paz consigo mismo y con los demás, lo cual solo es posible cuando nos relacionamos día a día con los demás. Por lo anterior entonces convivencia es convivir con los demás buscando conocer al otro para aprender a valorar y respetar las diferencias, que genere una sociabilidad productora de grandes cambios y proyectos que benefician a la sociedad.	Convivencia "Vivir y dejar vivir" pero ir más allá de esta definición, la convivencia es el arte de construir paz, si logro vivir en comunidad y respeto a los que viven en mi comunidad, llamase familia, barrio colegio, sitio de trabajo etc. ; empleo a transformar el mundo y a interiorizar la paz.	Convivencia es compartir o vivir con otras personas de forma armónica es decir debemos ser tolerantes, respetuosos, agradecidos etc.

Tabla. 1. Ejemplo de la sistematización de la encuesta realizada a los docentes.

Una vez realizadas las encuestas abiertas se organizaron pequeños grupos para que entre ellos, discutieran lo que habían respondido y luego lo socializaran con los demás integrantes. Los resultados de ésta socialización se registraron a través de un video, y luego se transcribió la información para codificar los datos que dieran cuenta de las respuestas consignadas por los participantes. Dichos resultados fueron usados para determinar los significados que los participantes asignaban a la convivencia, y de esa manera identificar las posteriores categorías emergentes.

Después de realizar las encuestas en las respectivas instituciones educativas, clasificamos la información que ellas arrojaban, resaltando con colores las respuestas que eran comunes entre los dos planteles educativos y las que diferían en gran medida; así mismo, clasificamos y analizamos todas las respuestas de las encuestas para lograr identificar los términos con los cuales ellos referían la convivencia. Este primer acercamiento permitió observar e interactuar con los miembros de las comunidades educativas, para empezar a vislumbrar los sentidos y los significados que ellos asignaban a la convivencia.

Además de responder a las encuestas, los participantes aceptaron nuevos encuentros para abordar el tema de la convivencia y realizar entrevistas en varias ocasiones, teniendo en cuenta que “la información no se recoge en un par de jornadas ni de una sola fuente, sino que se genera y se obtiene a lo largo de prolongados periodos y recurriendo a diversos informantes [...]” (Guber, 2004, p. 59).

Las encuestas generaron información sobre los significados; a partir de ello, decidimos realizar entrevistas con la finalidad de obtener mayor información que complementara la obtenida en las encuestas respecto a la convivencia escolar, sobre todo en relación con los sentidos que los actores le atribuyen. Se desarrollaron quince entrevistas individuales en cada institución: en la IE Alejandro de Humboldt se entrevistó a ocho estudiantes, cinco docentes, y dos directivos; en la IE Nuestra Señora de la Candelaria, se entrevistaron diez estudiantes, tres docentes y dos directivos.

Las entrevistas fueron informales con pregunta abierta, se realizaron en diferentes momentos: primero, al iniciar el estudio para preguntar a los participantes lo que entendían por convivencia y la forma en que la vivenciaban en sus contextos escolares; la segunda entrevista se realizó de manera alterna a los talleres ya que algunos participantes expresaban de forma individual sus percepciones respecto a la convivencia.

Para iniciar, formulamos preguntas abiertas, que propiciaran confianza y locuacidad en el informante y permitieran indagar por características subjetivas, visiones de mundo, emociones, experiencias y reacciones conductuales generadas en las múltiples prácticas relacionales, siguiendo la premisa de Guber (2001, p. 98) cuando indica que “la entrevista suele tener lugar en ámbitos familiares a los informantes, pues sólo a partir de sus situaciones cotidianas y reales es posible descubrir el sentido de sus prácticas y verbalizaciones”.

Los talleres como técnica de investigación cualitativa fueron una vía pertinente para obtener información respecto a las percepciones que construían los participantes sobre la convivencia escolar. Estos talleres se diferenciaban de las entrevistas porque los asistentes tenían la posibilidad de interactuar entre ellos y participar de manera grupal en las dinámicas que sobre la convivencia escolar se realizaban. En los talleres estaban presentes los investigadores que laboraban en cada institución.

Los talleres se realizaron con los participantes de este estudio en aulas educativas de cada uno de los planteles, a lo largo de un periodo académico, con duración de dos horas aproximadamente cada uno. El primer taller se realizó al inicio de este estudio, con el fin de crear acercamientos y confianza con los participantes. Luego, se desarrollaron dos talleres en el transcurso de la investigación para elaborar las cartas asociativas y la socialización de las encuestas. Finalmente, se desarrolló otro taller para concluir el estudio.

Las temáticas tratadas en los talleres estuvieron relacionadas con la convivencia escolar; se utilizaron materiales como carteleras, videos, imágenes, fotocopias con textos e ilustraciones que se relacionaran con la convivencia. Con el uso de aquellos materiales fue posible recrear el tema de la convivencia escolar para posibilitar a los participantes que hablaran respecto a ella, y manifestaran todo lo significados y sentidos que le atribuían.

También se desarrollaron las cartas asociativas en las cuales los participantes pudieron asociar a la palabra convivencia escolar otros términos con los cuales la significaban.

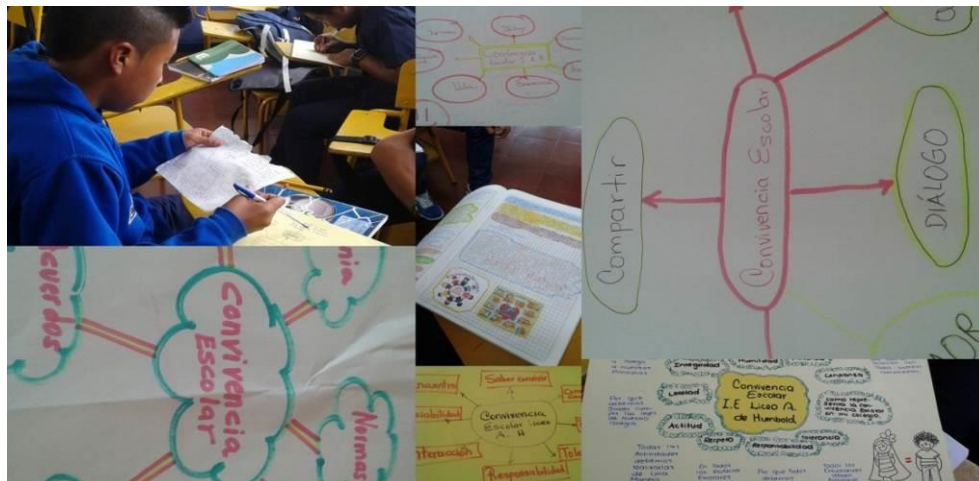


Figura 6. Muestras de cartas asociativas desarrolladas durante los talleres.

Las cartas asociativas aportaban a la investigación una mirada más precisa sobre lo que para ellos significa la convivencia, distinta a la obtenida de las entrevistas, las encuestas y los talleres, porque al ser ilustraciones permiten que los participantes se expresen con otros lenguajes y trabajen desde otras referencias. Estos aportes nos permitieron, como investigadores, tener mayor claridad sobre los significados que los informantes atribuían a la convivencia.



Figura 7. Actividades desarrolladas en el taller “convivencia escolar”.

Cabe anotar que las expresiones, las opiniones y los comentarios que expresaron los participantes en las actividades, fueron fundamentales para comprender los sentidos y significados que ellos construyen respecto a la convivencia escolar, puesto que a través de sus manifestaciones orales y escritas permitieron conocer sus percepciones frente a la convivencia escolar.

5. 3. Unidad de análisis

La unidad de análisis son los sentidos y significados que han construido estudiantes, docentes y padres de familia de las Instituciones Educativas Alejandro de Humboldt y Nuestra Señora de la Candelaria del departamento del Cauca, Colombia.

5 4. Unidad de trabajo

En el desarrollo de esta investigación participaron treinta y uno estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Alejandro Humboldt, veinticuatro docentes. En la institución educativa Nuestra Señora de la Candelaria se trabajó con veinticuatro estudiantes de grado décimo y undécimo; doce docentes; veinticuatro padres de familia y un directivo.

6. Resultados

El análisis de información organizada por tendencias y confrontando las diversas fuentes, permitió establecer los siguientes núcleos de problematización en relación con los sentidos y significados de la convivencia escolar, según los miembros de las instituciones participantes en el estudio: 1) La convivencia escolar: desde una perspectiva disciplinaria y sancionadora. 2) La convivencia escolar: tensión entre el manual de convivencia y las prácticas dialógicas. 3) Construcción de sentidos y significados respecto a la convivencia escolar desde las instituciones educativas.

6.1 La convivencia escolar: desde una perspectiva disciplinaria y sancionadora.

Si bien es cierto que las cartas asociativas evidenciaron relaciones de la convivencia con prácticas de tolerancia y respeto; cabe anotar que los miembros de las comunidades educativas de las dos instituciones también asocian el término con disciplina, manual de convivencia, orden y sanción.

En sentido semejante, en algunas entrevistas los estudiantes manifestaron que para ellos la convivencia tenía que ver con controles y sanciones usadas como instrumento para imponer castigo cuando incumplían alguna norma previamente establecida:

G.R.: Profe...aquí en el colegio hay muchas peleas y vainas así que uno a veces se pone arisco, pero uno no se deja ver, porque ahí mismo lo están llevando a la coordinación o a la rectoría... pues qué más, imagínese profe..., le sacan el manual de convivencia y mínimo lo salen echando, o lo ponen a trabajar en la chagra y eso es muy jarto... es castigo profe, o que le vayan llamando a uno los papás y ahí sí se arma la grande. (Gerardo Ramirez, 15 años, N.S.C).⁵

Desde esta perspectiva, en algunas ocasiones la convivencia puede limitarse al cumplimiento de un conjunto de normas regulatorias y controladoras que se

⁵Estos fragmentos identifican el rol: estudiante, docente, directivo, padre, sus nombre son ficticios... La Institución Educativa Alejandro de Humboldt se identifica con A.D.H. La Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria se identifica con N.S.C.

establecen en las instituciones educativas. Lo cual ha llevado a que muchas veces sea asumida por algunos estudiantes como un asunto de obligatorio cumplimiento, unilateral, pues de lo contrario serán sometidos a sanciones y castigos. Se abre aquí el interrogante por el valor formativo de los conflictos y por la lectura cotidiana de la convivencia como oportunidad de aprendizaje, de modo tal, que la aplicación de la norma y las sanciones correspondientes, sean el resultado de la experiencia decantada, además de configurar un mecanismo de control.

También cabe decir que, en la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria⁶, los educandos no intervienen en la elaboración de las normas sino que ellas son impuestas desde los manuales de convivencia como lo registra uno de los docentes investigadores:

En la institución en la cual laboro el manual de convivencia es elaborado de acuerdo al criterio de los docentes y preserva el carácter sancionatorio, sin tener en cuenta la participación de todos en su elaboración para fortalecer la convivencia escolar. (Marcia González, docente, 32 años, N.S.C).

Caso contrario ocurre en la Institución Educativa Alejandro de Humboldt⁷, en la cual, los estudiantes manifiestan que han tenido la posibilidad de participar en la ejecución del manual de convivencia, como se evidencia a continuación.

... Claro, profe, yo soy gestor de convivencia, E: ¿y eso de qué se trata?... si hay una pelea, entonces los gestores que somos varios, uno de cada grupo, nos reunimos con los dos que tuvieron problemas... otro día nos reunimos con la profe de convivencia, con el director de grupo y nosotros y entre todos los escuchamos y llegamos a un acuerdo: los de la pelea tenían que hacer carteleras hablando sobre el buen comportamiento y pasar por cada grupo haciendo una reflexión de lo que no se debía hacer; es decir se trataba de llevar a nuestro compañero a asumir responsabilidades y reparar(Eduardo Muñiz, 16 años, estudiante, A.D.H)

En ésta Institución 1, los educandos participan de un proyecto convivencial y aportan a la construcción del manual de convivencia, y por lo tanto, la representan como un asunto que posibilita el aprendizaje, desde donde se pueden sacar experiencias que lleven a los y las estudiantes a transformar o reafirmar actitudes para el

⁶En adelante Institución 2

⁷En adelante Institución 1

bienestar personal y colectivo.

Algunos docentes de la Institución 2, asumen la convivencia como un proceso que requiere sanciones para los educandos que incumplan las normas establecidas puesto que consideran que para que exista una sana convivencia en las instituciones es necesario sancionar a los educandos que se salgan de los parámetros establecidos:

Para mí... lo fundamental es el manual de convivencia, porque esos muchachos de hoy en día no le hacen caso a nadie, entonces eso es bueno amenazarlos con ese manual... (Clara Pulgarín. Docente 54 años, N.S.C.).

Lo mencionado por la docente corrobora el planteamiento de los estudiantes, respecto a asociar la convivencia con el control de su comportamiento lo cual representa un desafío para la institución, puesto que si el foco de atención y la orientación de acción tiene un énfasis represivo de conductas, se asumirá la convivencia escolar como un proceso poco habilitador y complicado, más que complejo. Lo cual soslaya las practicas dialógicas entre los miembros de la comunidad educativa y las limita exclusivamente al cumplimiento de la norma.

Los padres de familia de la Institución 1 asumen la convivencia, como un asunto de respeto asociado a la comunicación pertinente, la tolerancia, la igualdad, la amistad, la solidaridad, la confianza y la unión como valores principales para garantizar relaciones pacíficas entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Para el caso de la Institución 2 los padres de familia vinculan la convivencia a relaciones de cordialidad, respeto por el bien ajeno, armonía, colaboración comunitaria, relaciones de igualdad y vivir en paz para aportar al bienestar de todos los sujetos, lo que quiere decir que los padres de familia asumen la convivencia como garante de bienestar común, por lo cual es trascendental que surja dentro de relaciones reconocedoras.

El valor y riqueza de las posturas de los padres en ambas instituciones está en que puedan generar asociaciones educativas de formación en convivencia entre padres y maestros tanto para la orientación de los estudiantes como para el fortalecimiento de la comunidad educativa en su conjunto y para sostener los vínculos relacionales que la

configuran y las dinámicas que pueden generarse con directivos para una educación integral e integrada.

En este sentido, una relación con la norma sin mediación de procesos formativos sobre el valor, los modos, los riesgos, los desafíos y las potencialidades de la vida colectiva, restringe el valor y el lugar de la norma como mecanismo de regulación y auto-regulación, puede facilitar el control disciplinario, implantar imaginarios de temor a la sanción, sin embargo, se alejan del despliegue de sujetos que conocen el valor de tener límites y el lugar de la norma como reguladora de la acción, de un lado. De otro lado, el énfasis en el control de los estudiantes y sus comportamientos hace evidente la perspectiva según la cual la convivencia es asunto de unos (los estudiantes) y no asuntos de todos los miembros de la comunidad educativa.

6.2 La convivencia escolar: tensión entre el manual de convivencia y las prácticas dialógicas.

El análisis de los sentidos y los significados de las comunidades educativas, respecto a la convivencia escolar en la Institución 1 permitió establecer que desde la gestión escolar se desarrollan procesos que fortalecen la convivencia entre los educandos; sin embargo, en múltiples ocasiones se evidencian limitaciones en relación con el análisis respecto a la convivencia entre docentes, lo cual ha generado ciertas tensiones relacionales entre ellos, como se ilustra a continuación:

G.C.: en general, la convivencia escolar es buena, pero a veces creo que surgen conflictos porque no son bien manejados desde las directivas y quedan sin resolverse causando malestar entre los docentes afectados. Eso lo lleva a uno a pensar que a veces se centra mucho la atención en solucionar los conflictos de los educandos, restando importancia a los que se puedan generar entre los docentes, olvidando que la convivencia es un asunto en el que hay que tener en cuenta a todos los miembros del colegio. (Gloria Castro, Docente, 39 años, A.D.H.)

De esa manera, es explicable que surjan controversias entre docentes en la resolución de los conflictos que se presentan y que también requieren ser leídos, analizados y tramitados como parte de la experiencia de vida colectiva en la Institución Escolar. En ocasiones se escucha solo a una de las partes o no se atienden los conflictos oportunamente, lo cual tiende a incrementar las tensiones. Aunque, cabe anotar que en

la Institución 1 hay un interés pedagógico por el tema de la convivencia,⁸ y se adelanta un proyecto convivencial que consiste en promover transformaciones personales y sociales a través del establecimiento de pactos y acuerdos construidos por toda la comunidad educativa, el detalle de relaciones y de los focos de atención sigue estando en los estudiantes, ni siquiera en la relación docente estudiante, menos, en las relaciones entre docentes.

Por otra parte, en la Institución 2 no se desarrollan explícitamente procesos pedagógicos que tengan por objetivo fortalecer la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa, puesto que las relaciones que surgen entre ellos no tienen una intervención que permita su cualificación sino que cada uno actúa de la manera que considera conveniente.

Las relaciones de los estudiantes que se considera requieren atención, usualmente asociadas a conflictos entre ellos, se dirimen a partir de lineamientos que establece el manual de convivencia, usado como más como el desglose y respaldo para la aplicación de la norma, que como dispositivo basado en principios para orientar la formación y la regulación del vivir juntos, lo cual minimiza las oportunidades de participación de los padres de familia, los profesores, los docentes y los mismos estudiantes en la elaboración de mecanismos para tejer relaciones entre los diversos miembros en despliegue de humanidad, la relación se mantiene con énfasis en la funcionalidad de administración de saberes académicos y del control de comportamientos estudiantiles considerados disruptivos.

Algunas de las prácticas derivadas de ésta forma de proceder institucional tienen que ver con los lineamientos y los usos que se hacen de ellos en el ámbito de la convivencia en el colegio entre diversos actores, puesto que en la Institución 2, el manual de convivencia es un instrumento regulador de disciplina. En distintas circunstancias, los conflictos que se generan, particularmente entre educandos, se resuelven aplicando las normas establecidas en el manual de convivencia, el asunto es que no se aclara dentro del mismo manual el valor de poner el acento en procesos dialógicos y de orientación antes

⁸La IE Alejandro de Humboldt, fue galardonada este año escolar, por el concurso Maestro Compartir, en la categoría de mejor rector. Este logro se atribuye a los procesos de convivencia que la institución ha desarrollado.

de aplicar la sanción, que logren crear conciencia, asumir responsabilidades y reparar las acciones cometidas.

...Profe, pues si uno hace algo malo, pelea con alguien o algo así, la coordinadora mira el manual de convivencia y ahí está escrito, así por ejemplo lo que deben hacer con uno. E: Ah Fernando, ¿y no se sientan a hablar contigo?, F.J.: Ah sí, profe, a veces le preguntan a uno que por qué hizo las cosas y así pero nada más... (Francisco Jaramillo, estudiante, 15 años. N.S.C.)

Esta línea de acción restringe la potencialidad de prácticas dialógicas con miras a consolidar pactos de convivencia, en los cuales, los sujetos se comprometan a cualificar sus relaciones con los otros y a reflexionar sobre las consecuencias de las acciones, tanto para los implicados directamente como para los miembros de la comunidad en su conjunto.

Dicha reflexión requiere acompañarse de una gestión educativa que considere la heterogeneidad de todos los miembros de su comunidad y que no limite su intervención de relación lineal entre falta y sanción, sino que genere espacios en donde todas las voces sean escuchadas y se comprenda que la convivencia se puede fortalecer desde una gestión escolar incluyente que tenga en cuenta las propuestas y estrategias que todos los miembros de las comunidades educativas planteen.

6.3. Construcción de sentidos y significados respecto a la convivencia escolar desde las instituciones educativas.

De acuerdo con los resultados de las encuestas, fue explícito que algunos miembros de la Institución 1 conceptualizaron el término convivencia como una construcción social que exige un trabajo individual y colectivo:

CU: Para mí el termino convivencia es complejo ya que implica construcción humana individual y colectiva; fundamentada desde mi apreciación, en lo jurídico, en lo axiológico, ético, ontológico, antropológico, cultural, familiar costumbres, económico, político en todos los ámbitos inherentes al ser humano como sujeto social. (Docentes I.E. Alejandro de Humboldt).

La convivencia es aprender a compartir y convivir con los demás para socializar distintas opiniones teniendo en cuenta nuestros derechos y deberes que nos

permitan respetar la manera de pensar del otro para lograr vivir en sociedad. (Estudiantes I.E. Alejandro de Humboldt).

La convivencia es respeto, cumplimiento de normas, colaboración entre personas, dialogo y buenas relaciones con los demás. (Padres de familia I.E. Alejandro de Humboldt).

Por su parte, los miembros de Institución 2 definen la convivencia como una unión entre las personas que requiere del cumplimiento de normas y valores que mejoren las relaciones entre las personas para vivir en comunidad:

La convivencia es vivir en compañía siguiendo el manual de convivencia y el respeto por los demás. (Docentes I.E. N. S.C).

La convivencia es vivir con los demás, integrarse, tratándose con amabilidad y respeto. (Estudiantes I.E. N. S.C).

La convivencia basada en el respeto entre todos los miembros de la comunidad, para que se unan y se se ayuden y cumplan con el manual de convivencia. (Padres I.E. N. S.C).

Evidentemente las respuestas de los integrantes de la Institución 2 además de ser más breves que las de los miembros de la Institución 1 tuvieron un acento más orientado a la norma que a la dinámica de las relaciones. Lo anterior puede estar asociado con que los miembros de la Institución 1, están más relacionados con la temática de la convivencia escolar, debido al trabajo explícito y sistemático que la institución ha desarrollado respecto a ello. Por el contrario, lo miembros de la Institución 2, pueden mostrarse más parcos y apegados a la norma, debido al escaso trabajo previo sobre la temática en el plantel educativo.

Una lectura de las respuestas de docentes, estudiantes y padres de familia a la pregunta ¿Qué entiende usted por convivencia escolar? evidenció tendencias a vincular la convivencia con uno o varios de los siguientes tres referentes: normativo, de valores o social. Así, encontramos que los docentes de la Institución 1, consideran la convivencia escolar como una construcción humana individual y colectiva, mediada por acuerdos que implican el cumplimiento de normas y el respeto a los derechos de los demás.

Por su parte, los docentes de la Institución 2 asumen el carácter colectivo de la convivencia al señalar que es vivir con otros, asocian el referente normativo con el manual de Convivencia específicamente y, aunque reconocen el valor del respeto en la convivencia armoniosa, el punto de mayor anclaje está en la libertad negativa, no robar, no hacer daño. Aunque los docentes de la Institución 1, aluden a la diversidad en general, en el contexto escolar pareciera que el asunto no es relevante en la experiencia de la convivencia.

Los estudiantes de la Institución 1, conciben la convivencia como interacción con otros en sociedad basados en normas y derechos, asocian a la convivencia los valores del respeto, la tolerancia y la honestidad. Y, en todos los casos, asocian la convivencia como fundamental dentro del proyecto de vida personal.

Llama la atención que los estudiantes, aunque tampoco hablan explícitamente de la escuela, sí asocian la convivencia con el aprendizaje, mientras los docentes no lo asocian con la enseñanza, tampoco con el aprendizaje. Además, vinculan la convivencia con los compañeros, asunto que tampoco precisan los docentes.

Los estudiantes de la Institución 2 conciben la convivencia como vivir con otros en forma armónica, la asocian con los valores de la amistad, la amabilidad y la comprensión y... a diferencia de sus colegas de la Institución 1 y, de sus propios docentes, le reconocen a la convivencia el valor social de adaptarse e integrarse a los demás.

Ahora bien, donde se separan los estudiantes de los docentes es en la relación de la convivencia como un aprendizaje y su valor para el propio proyecto de vida, así como en el valor de la convivencia para adaptarse.

En las cartas asociativas las palabras recurrentes respecto a la convivencia escolar expresadas por los educandos de la Institución 1, fueron: *respeto, tolerancia, amistad, responsabilidad, humildad, honestidad, comprensión, solidaridad e integridad, que indicaron que ellos relacionan la convivencia escolar especialmente con los valores humanos.* Los padres de familia de ésta misma institución que realizaron las cartas asociativas, vincularon la convivencia con respeto, igualdad, amistad, unión y confianza.

También en la Institución 1, los docentes asociaron el término convivencia con: diálogo, tolerancia, constructo social, acuerdo, relaciones humanas, valores, amor, comportamiento y normas establecidas en los manuales de convivencia.

De tal manera, que el significado de la convivencia para los diversos actores (padres, estudiantes y docentes) de la Institución 1 estuvo relacionado con valores humanos y con constructos sociales sustentados en los acuerdos, los pactos y las normas basadas en el diálogo y la amistad. .

Por su parte, en la Institución 2 algunos de los estudiantes asociaron el término convivencia al manual de convivencia, a pasarla bien, a la disciplina, las relaciones agradables, los valores, el amor, las relaciones humanas, el comportamiento y las normas.

El directivo participante en la investigación y los docentes de ésta institución asociaron convivencia escolar con saber vivir con el otro, tolerancia, solidaridad, formas de evitar el conflicto, manual de convivencia, disciplina, acuerdos, maneras de aceptación y unión.

En síntesis, los miembros de las comunidades educativas de ambas instituciones reconocen variaciones en las expresiones de la convivencia. Asumen en ocasiones la convivencia como un asunto de respeto, saber vivir con los demás, diálogo y comunicación. Ante un potencial cambio de circunstancias, la abordan como un asunto disciplinario y de cumplimiento de normas; lo cual permite pensar que si en las Instituciones Educativas (IE) se realizan procesos comprometidos y pedagógicamente innovadores, que tengan en cuenta la diversidad y por tanto, la inclusión como estrategia para fortalecer la convivencia, como un asunto que enriquece las interacciones entre los sujetos, ésta puede calificarse de manera considerable y encontrar valor a la norma como uno de los hilos que configura los tejidos de la convivencia, teniendo en cuenta que la convivencia escolar...

Es el resultado de diversos aspectos, procesos y estilos comunicativos prevalentes en la escuela tanto al interior como fuera de ella. La convivencia escolar se convierte entonces en un pilar fundamental en la existencia de los

seres humanos siendo un reto para la educación de este siglo, como lo plantea Delors, J. (2013).

La escuela, por tanto, está llamada a tener en cuenta los sentidos y los significados que sus miembros atribuyen a la convivencia escolar para iniciar estrategias transformadoras que asuman la convivencia como oportunidad de comprender los hilos que tejen y destejen las expresiones de coexistencia en la institución escolar y preparan el despliegue de sujetos proclives al ejercicio democrático basado en la comunicación y en el aprender a vivir con los otros, para formar vínculos de reconocimiento que mejoren las relaciones entre los seres humanos.

7. Discusión

De acuerdo con los hallazgos presentados, es decisivo para la formación civil de los sujetos asumir (hacerse cargo en la praxis) la convivencia escolar como un proceso de relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa, que potencia formas de vida individual y colectiva a partir de la interacción. Si tal como lo plantea Skliar (2010), la convivencia cuestiona nuestra presencia en el mundo y por lo tanto cuestiona los modos de relación que habitamos y que nos habitan, lo que nos pasa con los demás y entre los demás, la convivencia emerge como principio de actuación en el devenir de la institución escolar, para leer e interpretar la cotidianidad con miras a develar los sentidos y los significados que los miembros de la comunidad educativa atribuyen al estar juntos en la escuela y, desde allí, orientar la dinámica institucional encaminada a asumir, en la acción, lo que el mismo autor denomina las afecciones, en donde el cuerpo, el rostro, la voz del otro además de cruzarse, se afectan mutuamente. Afección que, como lo indica Nancy (2007:51) “Es ser tocado y es tocar. El ‘contacto’ —la contigüidad, la fricción, el encuentro y la colisión— es la modalidad fundamental del afecto”

En tal sentido, asumir que la convivencia se aprende y que de la convivencia se aprende, en la experiencia misma del convivir.

En ese proceso dinámico de la convivencia como un entramado de relaciones que vincula a todos los miembros de las comunidades educativas, también es relevante precisar la influencia que tiene el contexto y las vivencias a la hora de relacionarse con los otros, puesto que éstos condicionarán... las semánticas que los sujetos

construyan respecto a la convivencia, teniendo en cuenta que “ La convivencia depende en gran medida (...) los contextos de crianza y de educación no formal e informal (como) espacios de aprendizaje que pueden colaborar eficientemente a alcanzar los objetivos que persiguen el sistema educativo y la escuela, (Toro y Tallone, 2010, p. 60).

Al menos cuatro son los hilos que tejen y destejen la convivencia: la experiencia personal expresada en la cosmovisión particular que orienta los sentidos y significados asignados a la experiencia del convivir, las lecturas de los contextos que configuran y soportan las configuraciones de realidad elaboradas por los sujetos; los modos, los estilos de la institucionalidad en que se encuentran inmersos tales sujetos, en este caso, la institución educativa. Tan importante como estos tres hilos, son las experiencias mismas que emergen en los actos del vivir con otros. Es por ello, que la escuela se posiciona como ámbito privilegiado para generar espacios de reflexividad sobre la convivencia en la medida que le permite realizar la función formativa explícita delegada por el Estado en general y por los padres y los propios estudiantes en particular.

Identificar estos hilos y tejer con ellos, implica darse el tiempo y la oportunidad de pensar, de nuevo, la educación, aunque ya no parezca importante, los agentes estatales y gubernamentales la asumen, la validan, la orientan; las familias, por lo general, la aceptan y los estudiantes, al menos la resignan, por lo tanto, pareciera que pensarla no ha lugar, el esfuerzo estaría en cualificarla, más allá o más acá de la subyacente y soterrada percepción del alojamiento escolarizado como adiciones de alteridades devaluadas. Abrirse a pensar la educación desde los cuerpos y los rostros que hacen a cada establecimiento educativo abre espacios y tiempos específicos para conver-verse con las tensiones, entre las tensiones desde las tensiones y sobre las tensiones, de nuevo, al decir de Skliar (2010) una de las tensiones más trascendentales, la pregunta por ¿qué hacemos con la tradición y con la transmisión? tensiones que de modo explícito o implícito se expresan en los modos del vivir con los otros. Esa variedad de hilos que tejen y destejen la convivencia, además de reafirmar su carácter colectivo, actualizan el valor del conflicto como potenciador de las relaciones y del disenso como referente para el ensamble de consensos, cuando sea necesario.

En esta dirección, ampliar el foco de atención de la convivencia escolar desde el control disciplinario de los estudiantes hacia el reconocimiento del otro como otro, más allá de su

rol, es un asunto crucial para plantear la tarea contemporánea de la escuela y para transformar y movilizar el horizonte institucional desde la administración de saberes académicos, necesarios, más no suficientes; hacia la configuración de una escuela como escenario propicio para el despliegue de subjetividades individuales en ámbitos colectivos donde la pregunta por ¿Qué nos convoca?, sea la articuladora de la cotidianidad.

El horizonte institucional de las escuelas encaminado a promover el desarrollo de climas de convivencia escolar democráticos, pacíficos e incluyentes, con oportunidades de aprendizaje para todas y todos los miembros de la comunidad educativa, que favorezcan relaciones individuo sociedad, exige decisión personal, de cada uno de los miembros de las comunidades educativas, apuestas institucionales, en términos de renuncia. De renunciar a enseñar a vivir y convivir, para moverse hacia un educador decidido a afirmar la vida, su vida, antes que nada para poder afirmar la vida de otros.

Desde ésta perspectiva, la gestión escolar tiene un papel preponderante para trascender el rasgo sancionador asociado a la convivencia, como se reveló en este estudio, y moverse hacia la generación de oportunidades, ambientes de interacción y de responsabilidad frente a la existencia del otro y de lo otro como vertebrador del movimiento educativo como hacerme cargo de mi y del otro, como deseo de vivir con el otro, de modo tal que el conflicto, motor de las relaciones humanas, teja y destecha modos del vivir desde la alteridad y la otredad, como apuesta efectiva por la diferencia.

Lo anterior supera la idea de sencillamente afirmar al otro en su presencia, a veces de modo retórico, se trata de encontrarse con el otro, con un cuerpo, con un rostro, con un nombre, con una palabra, diría Sklilar (2010), en suma, con una historia específica y con mi propia historia específica.

Pensar la convivencia escolar desde éste ángulo, implica reconocer que muchas veces se ve afectada por la falta de conocimiento y reconocimiento del otro. Como se evidenció en los hallazgos, en ocasiones los estudiantes partícipes de este estudio, se sienten acallados o que no tienen participación en las instituciones educativas; lo cual genera que, algunas veces sean asumidos sólo como presencias, como objetos dado que se desconoce qué desean, qué les gusta, cómo interactúan; sólo son observados en el

sentido de señalamiento; y quizás, esa es una de las fracturas más grandes de la convivencia escolar.

Las asimetrías de tiempo, gusto y época desafían ese aprendizaje del vivir juntos, irrumpen con fuerza de detonantes en la convivencia entre docentes, estudiantes, padres de familia, directivos y administrativos, en la medida que, de modos sutiles o estruendosamente explícitos, sustentan acciones desde el engrandecido “yo” enseño, “yo” se, “yo” tengo la experiencia, “yo” tengo el rol....probablemente aprender a convivir lo que más requiera sea alejarse de la impostura del enseñar para asumir-se en el ejercicio constante del aprendizaje que recoja mi propia experiencia desde y en la con-versación con los otros. “La forma de convivir se aprende en cada espacio, en cada contexto en que se comparte la vida con otros: Familia, escuela, comunidad, a convivir se aprende...cotidianamente. (Benítez, 2011, p 76).

Asumir por tanto la convivencia como el desafío del aprender a vivir juntos requiere, en primer lugar, entender que, como se ha mencionado, los conflictos son asuntos naturales que hacen parte de la cotidianidad de los sujetos; en segundo lugar que, para asegurar un clima escolar basado en una dinámica dialógica es fundamental una gestión escolar que apueste más por la Ad-hocracia (en el sentido de decisiones compartidas y trabajos cooperados para casos específicos) que por mantener proyectos, intervenciones y mejoramientos que movilizan, de modo retórico, la inclusión, la diversidad, la otredad, al tiempo que ponen en marcha dispositivos para los sujetos sin los sujetos mismos, sin su presencia, más allá de si participan o no. En tercer término, requiere aprender a ver el cuerpo, el rostro, la historia del otro constantemente y entre todos los miembros de la comunidad educativa, no sólo de los estudiantes, a partir del versar de unos con otros, del conversar y hacerse cargo de la incomodidad, de la dureza, de la sutileza, de lo distinto.

...Los ambientes para lograr convivencias inclusivas, dialogantes, respetuosas y democráticas son los que motivan a estar y permanecer en la escuela... (Mena, Fierro, Bazdresch y Cubero, 2008, p. 227).

El plural que usan los autores, ‘las convivencias’ pone de manifiesto que moverse en la dirección señalada para aprender y comprender modos del vivir juntos, es una decisión con implicaciones éticas y políticas. Éticas desde el asumir-se en relaciones auto-eco-organizadas y, al mismo tiempo, emergentes y móviles. Políticas en la medida que su

correlato es la des-jerarquización de las relaciones a partir de la circulación de los poderes, de la diversificación de estilos de toma de decisiones y de los modos de agenciamiento en el cuestionamiento de la auto-impuesta necesidad imperiosa de intervenir y de medir, para reconocer el valor del fluir y de los ordenamientos que produce.

8. Conclusiones y recomendaciones

Construir convivencia escolar implica, en primera instancia, estar dispuestos como sujetos pensantes a escuchar la voz de todos los miembros de la comunidad educativa como modo de reconocer la diversidad que les es propia.

Por esta razón, las prácticas discursivas así como las diferentes manifestaciones del lenguaje además de enseñar y aprender, comprometen a todos los miembros a darse forma a sí mismos desde los diversos ángulos de la relación que los vincula con la institución educativa. Sujetos dispuestos, además de capaces de integrar la experiencia individual con la experiencia colectiva en la construcción y transformación de formas colectivas y sociales dispuestos a realizar en espacios y tiempos específicos las retóricas de la justicia, de la equidad, de la pluralidad, de los derechos.

En esa dirección, como resultado de éste trabajo se pretende iniciar una dinámica continua que tienda a identificar los hilos que tejen y destejen la convivencia escolar en las instituciones participantes en el estudio, con el fin de movilizar prácticas que posicionen a la convivencia escolar como una praxis constitutiva de la vida de la escuela y orientadora de su acontecer.

En ese orden de ideas, hablar de convivencia escolar como un asunto de todos, implica reconocerla como un problema de humanidad con expresiones múltiples, como múltiples son los sujetos y sus modos de interacción. En consecuencia, implica, para el caso de la institución escolar, el fortalecimiento de la disposición a aprender, de la voluntad de individuación y de apuesta por aceptar como premisa que la condición diversa de cada uno, deviene en tensión e incomodidad.

Por lo tanto, operan como valor y razón para disponerse a aprender a vivir juntos, desde

el desafío de hacer un nosotros del nosotros, en tanto la dicotomía nosotros/ellos, ha sostenido y sostiene los patrones culturales, jurídicos, políticos y sociales que justifican y sustentan la necesidad de intervenir la escuela desde el ángulo de fortalecer sus estructuras y sus funciones, como si, *per se*, ello significara poner a los sujetos, con su autonomía dependiente, en el centro de las decisiones y de las acciones.

9. Bibliografía:

- Abric, Jean. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.
- Arístegui, Roberto, Bazán, Domingo, Leiva, Jorge, López, Ricardo, Muñoz, Bernardo, y Ruz, Juan. (2005). *Hacia una Pedagogía de la Convivencia*. *Psykhe* (Santiago), 14 (1), 137-150. En: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282005000100011&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0718-22282005000100011. (Recuperado el 09 de febrero de 2015).
- Ballester, Belkis. (2011). Por una convivencia democrática. Gestión escolar participativa. Venezuela: Universidad Nacional Experimental. En: www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu...tipo=PDF. (Recuperado en 4 de octubre de 2014).
- Benites, Luis. (2011). *Convivencia escolar y calidad educativa*. Lima, Perú: Escuela Profesional de Psicología. En: http://www.fcctp.usmp.edu.pe/cultura/imagenes/pdf/25_7.pdf (Recuperado en 7 de agosto de 2014).
- Benítez, Luis. (2011). *Convivencia escolar y calidad educativa*. Cultura: Lima (Perú) 25: 143-164, 201. En: http://www.fcctp.usmp.edu.pe/cultura/imagenes/pdf/25_7.pdf (recuperado el 8 de enero de 2015).
- Blanco, Rosa. (2008). *Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de paz*. Chile: Salesianos Impresores S.A.
- Bonilla, Violeta. (2008). *Sentidos y significados de la escuela para la comunidad educativa del Orlando Higuera Rojas* (Bosa, Bogotá). (Tesis de Pregrado en Antropología, Universidad Nacional de Colombia). En: www.humanas.unal.edu.co/red/index.php/download_file/view/56/ (Recuperado en 15 noviembre de 2014).
- Bruner, Jerome. (1990). *Actos de Significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Burgos, Ramón. (2011). *Significado que le atribuyen a su ambiente social escolar alumnos de 5o a 8o año de enseñanza básica de una escuela municipal de*

- la comuna de cerro Navia.* (Tesis de maestría en Educación, Currículo y Comunidad Educativa, Universidad de Chile, facultad de Ciencias Sociales). En: http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2011/cs-burgos_r/pdfAmont/cs-burgos_r.pdf (Recuperado en mayo 17 2013).
- Caballero, María. (2010). *Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas.* *Revista De Paz Y Conflictos*, Norteamérica. En: <mhttp://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/448> (3). p. 154 – 169 (Recuperado en agosto 12 de 2014).
- Campelo, Ana. García, Marta. Hollmann, Jazmín Lerner, Marina. Calarco. José y Lozano, Leonor (2010). *Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula.* - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010. En: http://www3.educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2013/04/Convivencia_recursos_y_orientaciones_para_el_aula-parte_1.pdf (Recuperado en mayo 7 de 2014).
- Cataño, Claudia. (2014). *Caracterización de las prácticas de convivencia escolar en la educación básica primaria de la institución educativa fe y alegría José María Vélez.* (Tesis de grado para optar al título de Magíster en Educación con énfasis en Maestro: Pensamiento-Formación. Pontificia Bolivariana. Medellín- Colombia). En: <http://repository.upb.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1971/1/Tesis%20biblioteca%20Claudia%20Cata%C3%B1o.pdf> (Recuperado en abril 14 de 2015).
- Cerró, Endrina. (2013). *La violencia escolar desde la perspectiva de los docentes de una institución de educación media del municipio Valencia.* *Revista Electrónica de Humanidades Educación y Comunicación social*, 15 (8). 16 – 33. En: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/view/2246/3883> (Recuperado en enero 14 de 2014).
- Conde, Sara. (2013). *Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de Educación Secundaria de Andalucía: una propuesta de evaluación basada en el Modelo EFQM.* (Doctoral dissertation, Tesis de doctorado). Universidad de Huelva, Huelva, España). p. 36-46. En: http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6438/Estudio_de_la_gestion_de_la_convivencia.pdf?sequence=2 (Recuperado en septiembre 09 de 2014).
- Córdoba, Francisco. (2013). *El constructo convivencia escolar en Educación primaria: Naturaleza y dinámicas.* (Tesis doctoral facultad de ciencias de la educación departamento de psicología, Universidad de Córdoba). En: <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/11953/2014000000930.pdf?sequence=1> (Recuperado en diciembre 13 de 2014).
- Correa, Amanda; Álvarez, Angélica y Correa, Sonia. (2012). *La gestión Educativa un nuevo paradigma.* Fundación Universitaria Luis Amigo. Medellín Colombia. En:

- <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/6lagestioneducativaunnuevoparadigma.pdf> (recuperado el 18 de diciembre de 2014).
- Curcio, Carmen. (2002). *Investigación cuantitativa, una perspectiva epistemológica y metodológica*. Editorial Kinesis, Universidad de Caldas. 2002.
- D'Angelo, Luis y Fernández, Daniel. (2011). *Clima, conflictos y violencia en la escuela*. Argentina, Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) –Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Darosa, Suzana; Chalfin, María; Baasch, Davi y Soares, Joana. (2011). *Sentidos y significados del trabajo: un análisis con base en diferentes perspectivas teórico-epistemológicas en Psicología*. Universitas Psychologica, 10, 175-188. Base de datos Scielo.
- De la vega, Eduardo. (2010). *Sueños multiculturales y pos-violencias, Sobre las promesas de la escuela*. Revista Plumilla Educativa Número 7. Manizales: Universidad de Manizales.
- Del Rey, Rosario; Ortega, Rosario y Feria, Irene. (2009). *Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar*. (Universidad de Córdoba). En: http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1258588302.pdf (Recuperado en abril 23 de 2014).
- Delors, Jacques. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Francia: Editorial Santillana, Ediciones Unesco p. 107-109. En: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF (Recuperado en diciembre 13 de 2014).
- Duarte, Jakeline. (2005). *COMUNICACION EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA CIUDAD DE MEDELLIN*. Estudios pedagógicos (Valdivia), 31 (1), 137-166. En: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052005000100008&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0718-07052005000100008. (Recuperado en 10 de enero de 2015).
- García, Laura y López, Ramón. (2011). *Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias*. Revista de educación. Madrid, 2011, n. 356, septiembre-diciembre; p. 531-555. En: <http://m.redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/94128/00820123015067.pdf?sequence=1> (Recuperado en marzo 28 de 2015).
- Garretón, Patricia. (2013). *Estado de la convivencia escolar, conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social de la provincia de concepción, Chile*. (Tesis doctoral facultad de ciencias de la educación departamento de psicología, Universidad de Córdoba). En: <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/11611/2014000000906.pdf?sequence=1> (Recuperado en agosto 8 de 2014).

- Gergen, Kenneth. (1996). *Realidades y relaciones: aproximación a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- González, Pedro. (2000) *Investigación educativa y formación del docente investigador*. Santiago de Cali. Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Guber, Rosana. (2001). *La etnografía Método, campo y reflexividad*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.
- Guber, Rosana. (2004). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires. PAIDÓS.
- Henao, Rubiela; López Doris y Mosquera, Elizabeth. (2014). *Narrativas de jóvenes sobre los sentidos de convivencia pacífica en la escuela*. (Tesis de maestría en educación y desarrollo humano centro de estudios avanzados en niñez y juventud universidad de Manizales – cinde). En: <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/1758/1/TESIS%20DE%20GRADO.pdf> (Recuperado en febrero 2 de 2015).
- Henao, Rubiela; López, Doris y Mosquera, Elizabeth. (2014). *Narrativas de jóvenes sobre los sentidos de convivencia pacífica en la escuela*. (Tesis de maestría en educación y desarrollo humano centro de estudios avanzados en niñez y juventud universidad de Manizales – cinde). En: <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/1758/1/TESIS%20DE%20GRADO.pdf> (Recuperado en febrero 2 de 2015).
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. (2003) *Metodología de la investigación* (3a ed.). México: McGraw-Hill.
- López, Miguel. (1999). *Escuela pública y atención a la diversidad. La educación intercultural: la diferencia como valor*. En Angulo Rasco, José Félix (Coord). *Escuela pública y sociedad neoliberal*. (pp.133-172). Madrid, España: Miño y Dávila.
- Luria, Alexander Romanovich. (1979). *Conciencia y Lenguaje*. Madrid: Pablo del Rio.
- Luria, Alexander Romanovich. (1984). *Conciencia y Lenguaje*. Madrid, España: Aprendizaje Visor.
- Magendzo, Abraham. (2003). *Currículum, convivencia escolar y calidad educativa*. Revista INNOVANDO Número 2. OEI. EN: <http://mcmariscal.galeon.com/seducativos/convivenciae.pdf> (Recuperado el 4 de marzo de 2015).
- Maldonado, Horacio. (2004). *Convivencia escolar. Ensayos y experiencias*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial. En: <http://www.terras.edu.ar/jornadas/57/biblio/57Violencia-Escolar.pdf> (Recuperado en noviembre 09 de 2014).
- Maturana, Gerson; Pesca, Ana; Urrego, Ángela y Velasco, Adrián. (2009). *Teoría sustantiva acerca de las creencias en convivencia escolar de estudiantes y directivos docentes en res colegios públicos de Bogotá*. (Tesis de maestría

- educación, procesos de formación y prácticas educativas, Pontificia Universidad Javeriana). En: <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/420/1/edu49.pdf> (Recuperado en septiembre de 2014).
- Maturana, Humberto. (2004). *Transformación en la convivencia*. Chile: Comunicaciones Noreste LTDA.
- Mena, María Isidora, Fierro María Cecilia, Bazdresch, Miguel y Cubero Carmen María. (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz*. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. UNESCO.
- Mena, Isidora. (2008). La gestión de la innovación en la convivencia escolar y formación valoral. *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz*. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. UNESCO.
- Moya, Asunción y Gil, Manuel. (2010). *La educación del Futuro: Educación en la Diversidad*. Ágora digital, 1. En: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3439/b15759763.pdf?sequence=1> (Recuperado en enero 18 de 2015).
- Muñoz, María; Saavedra, Eugenio y Villalta, Marco. (2007). *Percepciones y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de Chile*. Revista de Pedagogía, mayo-agosto, 197-224. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65908203#> (recuperado en octubre 20 de 2014).
- Murillo, Paulino y Becerra, Sandra. (2009). *Las percepciones del clima escolar por directivos docentes y alumnado mediante el empleo de "redes semánticas naturales". Su importancia en la gestión de los centros educativos* Revista de Educación, 350. Septiembre-diciembre 2009, p. 375-399, En: http://www.revistaeducacion.mec.es/re350/re350_16.pdf (recuperado en septiembre 22 de 2013).
- Muñiz, Vicente. (1992). Introducción a la filosofía del lenguaje. Volumen II. Cuestiones semánticas. Barcelona: Editorial Anthropos.
- NUCCI, Larry. (2001): *Education in the Moral Domain*. Cambridge University Press, New York.
- Ortega, Rosario y Del Rey, Rosario. (2014). *La mediación escolar en el marco de la construcción de la convivencia y la prevención de la violencia*. Revista Avances en supervisión educativa, 2, 2006. En: http://adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=75&Itemid=29 (Recuperado en febrero 18 de 2013).
- Páez, Ruth. (2009). *Cuerpo reconocido: formación para la interacción sin violencia en la escuela primaria*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales, 7 (2). 989 – 1007. En:

<http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/203/98> (Recuperado en febrero 22 de 2015).

- Palomino, Martha y Dagua, Amparo. (2010). *"Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula"*. Revista de investigaciones Unad, 9 (2), 85 – 105. En: http://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/Volumen9numero2_2010/8.%20LOS%20PROBLEMAS%20DE%20CONVIVENCIA.pdf (Recuperado en 10 de marzo de 2015).
- Ramírez, Antonia y Muñoz, M^a del Carmen. (2012). *Prácticas inclusivas de los docentes en la convivencia escolar y en la organización y funcionamiento de los centros de educación primaria de la zona norte de córdoba*. Revista de Investigación Educativa, 30 (1), 197-222. En: <http://www.redalyc.org/pdf/2833/283322861012.pdf> (Recuperado en abril 14 de 2015).
- Sandoval, Etelvina. (2000). *La trama de la escuela secundaria: Institución, relaciones y saberes*. México: UPN/Plaza y Valdez.
- Santos, Miguel Ángel. (2006). *El pato en la escuela o el valor de la diversidad*. edita.: Encuentro mediterráneo s.l. para Obras Sociales CAM.
- Schemelkes, Sylvia. (2000). *La calidad de la educación y gestión escolar*.
- Skliar, Carlos. (2007). *La educación (que es) del otro: argumentos y desierto de argumentos pedagógicos*. Buenos Aires: Noveduc.
- Skliar, Carlos. (2008). «Estos jóvenes de ahora». Sobre la crisis de la conversación, la experiencia y la pedagogía ». Revista de Educación y Ciencias Sociales. Nro. 34. Caracas: Universidad simón Rodríguez. En: <file:///C:/Users/DELL/Desktop/skliar%20doc%20ref%20p%2016.pdf> (recuperado en julio 10 de 2015).
- Skliar, Carlos. (2009). *De la crisis de la convivencia y el estar juntos en educación*. Revistad'Innovació i Recerca en Educació, 3 (2). 1-12. En: <http://www.raco.cat/index.php/REIRE>. (Recuperado en febrero 23 de 2014).
- Solís, Ramón. (2011). *Significado que le atribuyen a su ambiente social escolar alumnos de 5o a 8o año de enseñanza básica de una escuela municipal de la comuna de cerro Navia*. (Tesis de maestría en Educación, Currículo y Comunidad Educativa, Universidad de Chile, facultad de Ciencias Sociales). En: http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2011/cs-burgos_r/pdfAmont/cs-burgos_r.pdf (Recuperado en mayo 17 2013).
- Sus, María. (2005). *Convivencia o Disciplina*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 10 (27), 983-1004. En: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=zvh&AN=20872762&lang=es&site=ehost-live> (Recuperado en septiembre 09 de 2014).
- Taylor, Steven y Bogdan, Robert. (1992) *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

- Toro, Bernardo y Tallone Alicia. (2010). *Educación, valores y ciudadanía. Organización de Estados iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. En: http://libroblanco.fuhem.es/wp-content/uploads/2013/05/Miquel_Martinez_Educacion_y_ciudadania.pdf (recuperado en julio 15 de 2014).
- Trejos, Carlos y Quintero, Marco. (2013). *Sentidos sociales de la violencia: una mirada comprensiva desde el contexto escolar*. (Universidad Tecnológica de Pereira Facultad de Ciencias de la Educación Maestría en Educación). En: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/4214/1/3625091732T787.pdf> (Recuperado en enero 7 de 2015).
- Upegui, Cristina y Von Eck Bruce. (2010). *Complejidades de la convivencia en el escenario escolar*. (Tesis de Maestría en Educación con énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario, Universidad del Valle). En: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7272/1/7405-0395090.pdf> (Recuperado en julio 26 de 2014).
- Valdivieso, Pablo. (2009). *Violencia escolar y relaciones intergrupales. Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas en la comuna de Peñalolen en Santiago de Chile*. (Tesis doctoral, Universidad de Granada). En: <http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/ValdiviesoPablo.pdf> (Recuperado en enero 22 de 2014).
- Vygotsky, Lev Semiónovich. (1995). *Pensamiento y lenguaje: Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Fausto.
- Wertsch, J. (1991). *Voces de la mente. Un enfoque sociocultural para el estudio de la acción mediada*. Madrid, España: Editorial Aprendizaje Visor.

10. Anexos

10.1 Sistematización de resultados del concepto de convivencia.

UNIVERSIDAD DE MANIZALES MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD ANÁLISIS DE RESULTADOS (DOCENTES IE ALEJANDRO DE HUMBOLDT)		
CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE CONVIVENCIA DESDE LOS REFERENTES		
REFERENTE NORMATIVO	REFERENTE VALORES	REFERENTE SOCIAL
<p>Convivencia es una construcción humana individual y colectiva mediada por acuerdos establecidos orientados hacia un logro común. Respetando los derechos de los demás, cumpliendo normas y dando un trato adecuado a través de una buena comunicación.</p>	<p>Convivencia es compartir o vivir con otras personas de forma armónica. Es saber afrontar las diferencias fundamentándose en la paciencia, el respeto, la tolerancia, el afecto y el diálogo permanente, así la manera como nos relacionamos con el otro está mediada por los valores, las experiencias personales y la cultura en la que estamos inmersos.</p>	<p>Convivencia es convivir con los demás buscando reconocer al otro, aprender a valorar y respetar la diversidad de pensamiento, a través del diálogo compartido en diferentes contextos, es Atender a las diferencias ideológicas como una fortaleza que permita identificar las debilidades de modo que entre todos podamos mediar por la construcción de un ambiente agradable de cooperación el cual se disfruta como grupo humano.</p>
<p>CONCEPTO DE CONVIVENCIA DESDE LOS REFERENTES DE LOS DOCENTES</p>	<p>La convivencia es una construcción humana que implica reconocer al otro desde el diálogo permanente para el establecimiento de acuerdos y normas que permitan aprender a valorar y respetar la diversidad en todas sus dimensiones a partir de los diferentes contextos.</p>	

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD
 ANÁLISIS DE RESULTADOS
 (DOCENTES I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA)

CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE CONVIVENCIA DESDE LOS REFERENTES

REFERENTE NORMATIVO	REFERENTE VALORES	REFERENTE SOCIAL
La convivencia es vivir en compañía , en armonía, saber vivir con el otro y respetarlos, siguiendo el manual de convivencia.	La convivencia basada como en el respeto , en no hacerle daño al otro .	La convivencia es importante pues para que entre todos se pueda vivir bien, no robar, no hacer daño y compartir .
CONCEPTO DE CONVIVENCIA DESDE LOS REFERENTES DE LOS DOCENTES	La convivencia es vivir en compañía siguiendo el manual de convivencia el respeto..	

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD
 ANÁLISIS DE RESULTADOS
 (ESTUDIANTES IE ALEJANDRO DE HUMBOLDT)

CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE CONVIVENCIA DESDE LOS REFERENTES

REFERENTE NORMATIVO	REFERENTE VALORES	REFERENTE SOCIAL
A partir de la interacción con los demás dentro de la sociedad . La convivencia es vivir bajo las normas teniendo en cuenta nuestros derechos y deberes , sin discriminar los derechos de nuestros compañeros.	La convivencia es aprender a compartir y convivir con los demás , demostrando aprecio y respeto hacia ellos. Es ser tolerante, respetuoso, amable y muy honesto con los demás y con uno mismo como parte de nuestro proyecto de vida .	La convivencia es socializar y vivir con otros que tengan distintas opiniones , principios e ideologías, además, es respetar la manera de pensar del otro a través del respeto, la honestidad, el cariño y el saber compartir equitativamente para que todos se sientan de una manera agradable en la que se esté formando un excelente proyecto de vida para respetar las diferencias de cada persona y poder vivir en sociedad .
CONCEPTO DE CONVIVENCIA DESDE LOS REFERENTES DE LOS ESTUDIANTES	La convivencia es aprender a compartir y convivir con los demás para socializar distintas opiniones teniendo en cuenta nuestros derechos y deberes que nos permitan respetar la manera de pensar del otro para lograr vivir en sociedad.	

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD
ANÁLISIS DE RESULTADOS
(ESTUDIANTES I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA)**

CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE CONVIVENCIA DESDE LOS REFERENTES

REFERENTE NORMATIVO	REFERENTE VALORES	REFERENTE SOCIAL
La convivencia es vivir con los demás , vivir en armonía.	Vivir en paz, dialogar y tener valores, como la amistad, la solidaridad, la amabilidad y la comprensión.	Relacionarse, adaptarse e integrarse con los demás en comunidad.
CONCEPTO DE CONVIVENCIA DESDE LOS REFERENTES DE LOS ESTUDIANTES	La convivencia es vivir con los demás, integrarse, tratándose con amabilidad y respeto.	

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD
ANÁLISIS DE RESULTADOS
(PADRES DE FAMILIA I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA)**

CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE CONVIVENCIA DESDE LOS REFERENTES

REFERENTE NORMATIVO	REFERENTE VALORES	REFERENTE SOCIAL
La convivencia en el colegio es cuando los niños se portan bien , hacen caso a lo que dicen los profesores, por que ellos saben que cuando no cumplen con las normas los llevan a la rectoría, nos mandan a llamar y le leen a uno el <u>manual de convivencia.</u>	La convivencia pues necesita de que los niños respeten , que no le peguen a los otros, que sean buenos compañeros, que vivan pues bien.	La convivencia es buena para trabajar en comunidad , para que así todos se ayuden unos a otros, y así como con respeto.
CONCEPTO DE CONVIVENCIA DESDE LOS REFERENTES DE LOS PADRES DE FAMILIA	La convivencia basada en el respeto entre todos los miembros de la comunidad, para que se unan y se se ayuden y cumplan con el manual de convivencia.	

10.2 Ejemplo de consentimiento informado a cada una de las instituciones educativas



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD XIV COHORTE

El siguiente documento tiene como objetivo, informar y solicitar a correspondiente aprobación para la realización del proyecto de investigación titulado:

Sentidos y significados de la convivencia escolar en las Instituciones educativas Liceo Alejandro de Humboldt Popayán-Cauca y Nuestra Señora de la Candelaria Panciatará-La Vega-Cauca (Colombia), desarrollado por los docentes-investigadores: Alejandra Margarita Mosquera Hoyos, Sara Marcela Suárez Dorado, Nury Patricia Ruíz Anacona, Fernelly Rojas Velasco, estudiantes de la Maestría en Educación desde la Diversidad. Esta investigación hace parte de proyecto nacional denominado “Prácticas formativas para una escuela inclusiva” dirigido por el Grupo de Investigación Educación y Pedagogía: Saberes, Imaginarios e Intersubjetividades. Línea de Investigación: Desarrollo Humano, de la Universidad de Manizales, por la docente-investigadora Gloria Clemencia Valencia.

Los objetivos específicos del estudio consisten en identificar los significados de la convivencia escolar que emergen en las narraciones de los estudiantes, describir los significados que circulan acerca de la convivencia escolar en las instituciones **Liceo Alejandro de Humboldt Popayán-Cauca y Nuestra Señora de la Candelaria Pancitará-La Vega-Cauca**, analizar e interpretar los significados acerca de la convivencia escolar construidos en las prácticas escolares cotidianas y los sentidos que a partir de allí se configuran.

Para desarrollar la investigación se utilizarán diferentes estrategias dentro de las instituciones con los estudiantes de los grados décimos y undécimos de cada establecimiento, se realizaran entrevistas a los estudiantes (con previo permiso y autorización de los padres de familia o acudientes), talleres lúdicos y pedagógicos, observaciones de aula, grupos focales. Todo lo anterior con la intención de construir un tejido de información que nos permita cumplir por un lado, con el propósito de la investigación y por otro lado, nos permita entregar como resultado además de la lectura de los sentidos y significados de los estudiantes con respecto a la diversidad por medio de sus narraciones construidas en las prácticas escolares cotidianas, recomendaciones para los docentes que les serán útiles al momento de acercarse a los estudiantes para posibilitar transformaciones en los procesos de enseñanza.

10.3 Consentimiento informado a los rectores respectivos de cada institución

CONSENTIMIENTO INFORMADO

(Rector de la Institución Educativa Alejandro De Humboldt)

Yo, **JOHN SANDOVAL RINCÓN**, identificado con Cédula de Ciudadanía -----
----- después de haber leído comprensivamente toda la información
contenida en este documento en relación con la investigación **Sentidos y
significados de la convivencia escolar en las Instituciones educativas
Liceo Alejandro de Humboldt Popayán-Cauca y Nuestra Señora de la
Candelaria Pancitará-La Vega-Cauca (Colombia)** y habiendo dispuesto
de tiempo suficiente para reflexionar sobre las implicaciones de mi
discusión, libre, consciente y voluntariamente manifiesto que he resuelto
autorizar su realización en la institución Educativa Alejandro de Humboldt
con Nit. ----- del que soy el representante legal).

En constancia firmo este documento de Consentimiento informado en el Municipio
de Popayán el día 17 del mes de junio del año 2013.

Nombre: **JOHN SANDOVAL RINCÓN**

Firma: _____ç

Cedula de ciudadanía: _____

10.4 CONSENTIMIENTO INFORMADO

(Rector de La Institucion Educativa Nuestra Señora De La Candelaria)

Yo, **ELMER ANTONIO JIMÉNEZ MAMIÁN**, identificado con Cédula de Ciudadanía **4'698.931 DE La Vega Cauca**, después de haber leído comprensivamente toda la información contenida en este documento en relación con la investigación **Sentidos y significados de la convivencia escolar en las Instituciones educativas Liceo Alejandro de Humboldt Popayán-Cauca y Nuestra Señora de la Candelaria Pancitará-La Vega-Cauca (Colombia)** y habiendo dispuesto de tiempo suficiente para reflexionar sobre las implicaciones de mi discusión, libre, consciente y voluntariamente manifiesto que he resuelto autorizar su realización en la institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria con Nit. ----- del que soy el representante legal).

En constancia firmo este documento de Consentimiento informado en el Municipio de Popayán el día 17 del mes de junio del año 2013.

Nombre: **ELMER ANTONIO JIMÉNEZ MAMIÁN**

Firma _____

Cedula de ciudadanía: _____

10.5 Ejemplo de consentimiento informado Acudientes.

Las entrevistas, la observación de grupos, los talleres grupales y los grupo focales se consideran procedimientos sin riesgo. Garantizamos el derecho a la intimidad de su hijo (manejando esta información a un nivel confidencial absoluto).

Debe quedar claro que usted no recibirá ningún beneficio económico por participación en este estudio. Su participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y la educación. Sólo con la contribución solidaria de muchas personas como Usted será posible para los científicos entender mejor las condiciones que afectan o favorecen el logro de una educación para todos y todas que responda a la diversidad.

La información personal que su hijo (a) dará a nuestros investigadores en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a ninguna persona diferente bajo ninguna circunstancia. Nunca se publicarán ni se divulgarán a través de ningún medio los nombres de os niños, niñas y jóvenes participantes. Los registros audiovisuales serán conocidos por el grupo de investigadores y no se divulgarán sin previa autorización de quienes se encuentren implicados.

Consentimiento informado acudientes

Yo, _____ identificado con Cédula de Ciudadanía número 8738439 _____ de la ciudad de _____ después de haber leído comprensivamente toda la información contenida en este documento en relación con los **Sentidos y significados de la convivencia escolar en las Instituciones educativas Liceo Alejandro de Humboldt Popayán-Cauca y Nuestra Señora de la Candelaria Pancitará-La Vega-Cauca (Colombia)** y habiendo dispuesto de tiempo suficiente para reflexionar sobre las implicaciones de mi discusión, libre, consciente y voluntariamente manifiesto que he resuelto autorizar la participación de _____ de quien soy el representante legal o tutor. Igualmente estoy de acuerdo en autorizar que la información de las entrevistas, talleres, grupos focales, y observaciones sea utilizada en otras investigaciones en el futuro.

En constancia, firmo este documento de Consentimiento informado en el municipio de _____, el día _____ del mes de _____ del año _____.

Nombre _____

Firma _____ C.C. _____ de: _____

10.6 Consentimiento del estudiante

Se me ha explicado, en una reunión de los investigadores del proyecto **Sentidos y significados de la convivencia escolar en las Instituciones educativas Liceo Alejandro de Humboldt Popayán-Cauca y Nuestra Señora de la Candelaria Pancitará-La Vega-Cauca (Colombia)** que si yo me vinculo en este estudio, participaré en algunos talleres, conversaciones grupales y entrevistas. Entiendo que mi participación es una colaboración para el estudio que puede mejorar la calidad de nuestros sistemas educativos a futuro. He recibido explicaciones sobre este proyecto de investigación en términos sencillos que yo he podido comprender y he tenido la oportunidad de hacer preguntas y estoy de acuerdo en participar en este estudio con el consentimiento de mis padres o representante legal y con la condición de que en cualquier momento tengo la libertad de retirarme de la investigación y que mi nombre o mi identificación no aparecerán en las publicaciones que se hagan de estos estudios.

Igualmente, estoy de acuerdo en autorizar que la información de las entrevistas, talleres, grupos focales y observaciones sea utilizada en otras investigaciones en el futuro.

Nombre: _____

Firma del estudiante: _____

10.7. Consentimiento del Docente, Padre de familia.

Se me ha explicado, en una reunión de los investigadores del proyecto **Sentidos y significados de la convivencia escolar en las Instituciones educativas Liceo Alejandro de Humboldt Popayán-Cauca y Nuestra Señora de la Candelaria Pancitará-La Vega-Cauca (Colombia)** que si yo me vinculo en este estudio, participaré en algunos talleres, conversaciones grupales y entrevistas. Entiendo que mi participación es una colaboración para el estudio que puede mejorar la calidad de nuestros sistemas educativos a futuro. He recibido explicaciones sobre este proyecto de investigación en términos sencillos que yo he podido comprender y he tenido la oportunidad de hacer preguntas y estoy de acuerdo en participar en este estudio con el consentimiento de mis padres o representante legal y con la condición de que en cualquier momento tengo la libertad de retirarme de la investigación y que mi nombre o mi identificación no aparecerán en las publicaciones que se hagan de estos estudios.

Igualmente, estoy de acuerdo en autorizar que la información de las entrevistas, talleres, grupos focales y observaciones sea utilizada en otras investigaciones en el futuro.

Nombre: _____

Firma: _____

C.C.: _____

10. 8. Formatos de encuesta

Fecha de realización: _____

Datos de identificación

Nombre: _____

Identificación: _____

Ocupación: _____

Atento saludo

Contesta libremente y con la mayor sinceridad posible la siguiente pregunta:

¿Qué entiende usted por convivencia escolar?

Respuesta:

TALLER 1

SENTIDOS Y SIGNIFICADOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo: Socializar el proyecto a la comunidad educativa.

Dirigido a:

Liceo Alejandro de Humboldt	Nuestra señora de la candelaria
Estudiantes	Estudiantes
Padres de familia	Padres de familia
Docentes	Docentes
administrativos	administrativos

- Saludo y bienvenida
- explicación de la finalidad del conversatorio
- Presentación del proyecto
- Invitación a participar del proyecto
- Entrega de consentimiento informado
- Preguntas
- Cierre

TALLER 2 - ENCUESTA

SENTIDOS Y SIGNIFICADOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo: identificar los sentidos y significados de la convivencia escolar.

Dirigido a:

Liceo Alejandro de Humboldt	Nuestra señora de la candelaria
Estudiantes	Estudiantes
Padres de familia	Padres de familia
Docentes	Docentes
administrativos	administrativos

- Saludo y bienvenida
- explicación de la finalidad del taller
- Pregunta: ¿Que entiende usted por convivencia?
- Análisis de la pregunta
- Sesión plenaria
- Conclusiones del taller.

TALLER 3 – CARTA ASOCIATIVA

SENTIDOS Y SIGNIFICADOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo: identificar los sentidos y significados que se asignan a la convivencia escolar

Dirigido a:

Liceo Alejandro de Humboldt	Nuestra señora de la candelaria
Estudiantes	Estudiantes
Padres de familia	Padres de familia
Docentes	Docentes
administrativos	administrativos

- Saludo y bienvenida
- explicación de la finalidad del taller
 - Que es una carta asociativa
- Formación de grupos
- Entrega de material para la construcción de la carta asociativa
- Construcción de la carta asociativa en relación al término convivencia
- Socialización de las cartas